

CONSTITUCIÓN DE DOS REDES DE CENTROS PARA
LA PRODUCCIÓN DE BASES DE DATOS BIBLIOGRÁFICOS
Y ANALÍTICOS EN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA DE ESPA-
ÑA Y DE CATALUÑA. ETAPA 1979-1980

PROYECTO
=====

Doc. CIDC. XBD-1 (Versión castellana)

Barcelona, Octubre 1979

10/10/1979

CONSTITUCIÓN DE DOS REDES DE CENTROS PARA
LA PRODUCCIÓN DE BASES DE DATOS BIBLIOGRÁFICOS
Y ANALÍTICOS EN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA DE ESPA-
ÑA Y DE CATALUÑA. ETAPA 1979-1980

PROYECTO

=====



Doc. CIDC. XBD-1 (Versión castellana)

Barcelona, Octubre 1979

S U M A R I O

0. PRESENTACIÓN.
1. INTRODUCCIÓN GENERAL.
2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y SINTESIS DEL SISTEMA SPLEEN.
 - 2.1. Antecedentes del proyecto.
 - 2.1. El sistema SPLEEN, herramienta de automatización documental.
 - 2.2.1. SPLEEN, *software* modular.
 - 2.2.2. La entrada de datos.
 - 2.2.3. El análisis de la información del documento.
 - 2.2.4. La explotación de la base de datos por SPLEEN 1. Contenido de la Revista bibliográfica y analítica.
 - 2.2.5. La explotación de la base de datos por SPLEEN 2 y 3. Difusión selectiva y búsqueda retrospectiva.
 - 2.2.5. La versión CIDC de SPLEEN.
 3. PRODUCCIÓN DE BASES DE DATOS BIBLIOGRÁFICOS Y ANALÍTICOS EN DOCUMENTACIÓN ECONOMICA DE ESPAÑA Y DE CATALUÑA A TRAVÉS DE REDES DE CENTROS. PROYECTO DE LA ETAPA 79-80.
 - 3.1. Síntesis de los criterios generales de partida.
 - 3.2. Síntesis del plan de trabajo 79-80.
 - 3.3. Situación actual de los trabajos preparatorios.
 - 3.4. Propuesta de constitución de dos redes. Organización y funcionamiento.
 4. DESARROLLOS FUTUROS.

ANEXO - Ilustración del sistema SPLEEN.

0. PRESENTACIÓN

Este documento* presenta el proyecto que el CIDC (Consorci d'Informació i Documentació de Catalunya) desarrolla en la actualidad de producción y explotación de dos bases de datos bibliográficos y analíticos en documentación económica de España y de Cataluña (1979-80), a través de la constitución de redes de centros especializados, y utilizando el *software* de tratamiento documental SPLEEN (versión CIDC). Dicho proyecto responde a un conjunto de criterios más generales, y podría en el futuro integrarse coherentemente en una política global de documentación territorial que los órganos oficiales llevasen a cabo en España.

Los destinatarios a quienes se dirige este documento fundamentalmente son los centros (de estudios y/o de documentación y/o bibliotecas especializadas) potencialmente interesados en participar en las citadas redes, y a los cuales se hace una oferta concreta de utilización colectiva del sistema SPLEEN (versión CIDC), a cambio de su contribución en la selección y análisis de cierto número de unidades documentales, dentro de un plan colectivamente debatido y asumido. La Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica, a través de una subvención al CIDC, contribuye a la financiación de los gastos de implementación y tratamiento del proyecto.

* Elaborado por Isidre Canals Cabiró



1. INTRODUCCION GENERAL.

Hoy día, parece que los países económicamente y tecnológicamente más avanzados han reconocido ya el papel estratégico que una estructura adecuada de transferencia de información científica y técnica puede jugar como base de la propia investigación científica y desarrollo tecnológico y económico. Y, en consecuencia, asistimos a la elaboración y a los inicios de aplicación de políticas y planes realmente importantes en su alcance y dotación de recursos (ejemplos recientes: Japón, la República Federal Alemana y Francia). Un ingrediente común de dichas políticas es la intención de luchar contra el monopolio norteamericano existente y creciente, tanto sobre las bases de datos bibliográficos en información científica ofertadas a nivel mundial como sobre la tecnología de tratamiento de la información, como también sobre las redes de telecomunicación para la transmisión de datos, cada vez más importantes como medio de acceso y de interrogación a distancia de las bases de datos (recordemos EURONET, a punto de ser operativo).

Ahora bien, si la información científica constituye un patrimonio universal, potencialmente útil para todos los países, independientemente de su contribución particular a aquel patrimonio, las cosas son muy diferentes para aquella otra información, relativa a los fenómenos económicos y sociales por ejemplo, necesaria para el planeamiento y la adopción de decisiones por parte de los entes constitutivos de cada país, ya sean de la Administración Pública, ya del sector privado, ya sean cuerpos sociales intermediarios, políticos, sindicales, asociativos, etc. La característica común y específica de toda esta información (o de la mayor parte de ella, si exceptuamos la teórica y metodológica de las ciencias sociales, de validez pretendidamente universal) es la de su territorialidad.

Con este término aludimos al hecho que dicha información se refiere siempre a algún territorio concreto, respecto del cual adquiere aquélla su pleno sentido, y en el cual probablemente se habrá originado también la documentación que la vehicula.

La conclusión que puede extraerse es, a la vez, evidente e importante y, no obstante, olvidada en el momento de diseñar políticas de información y documentación. Y es la de que es vital, para cada país garantizar no solamente la producción de la información necesaria (como es, por ejemplo, la estadística) sobre si mismo, a todos los niveles territoriales, sino también que sea conocida y utilizada en todos aquellos casos para los que sea pertinente. Es, pues, responsabilidad principal de la Administración de cada país garantizar el control social de la documentación generada en él, sobre todo en lo que se refiere a la documentación territorial en todas sus formas.

Este control social, para que sea realmente efectivo, ha de ir más allá del control bibliográfico tradicional, aún siendo éste esencial. Es preciso que todo documento generado en el país, independientemente de su naturaleza o soporte, que pueda ser de interés para un sector determinado, sea seleccionado y tratado sistemáticamente con el fin de hacer que sea efectivamente recuperable y accesible por parte de sus usuarios potenciales.

El Estado español, que parece disponerse a atribuir un nuevo papel, más importante, a la investigación científica y también a la información y documentación, habría de reconocer, en este contexto, la importancia de llevar a cabo una política decidida encaminada al control social de la documentación territorial, en todas sus formas, generada en el país, y en cualquiera de sus niveles territoriales.

El proyecto que describimos a continuación ha de interpretarse como el intento de poner en marcha un instrumento específico de la política que reclamamos, y cuyo objetivo es el de contribuir a la solución de la recuperabilidad y, complementariamente, de la accesibilidad, de un campo documental determinado (el económico) relativo a unos niveles territoriales concretos: el español, globalmente considerado, y el catalán. Ahora bien, el sistema que se utiliza y los criterios que se aplican pretenden tener un alcance más general, de manera que podrían constituir las bases de una política más amplia, a condición, claro está, que la experiencia proporcione unos resultados positivos. Interpretamos que la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica, al subvencionar el proyecto, así lo ha entendido.

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y SÍNTESIS DEL SISTEMA SPLEEN.

2.1. Antecedentes del proyecto.

El proyecto de producción de bases de datos bibliográficos y analíticos en documentación económica de España y de Cataluña nace como simple desarrollo lógico de la tarea que el CIDC realiza desde 1969 en dos campos documentales especializados: estadísticas de España y documentación económica de Cataluña. En ambos, la elaboración y publicación de repertorios bibliográficos y la prestación de servicios bibliotecarios y documentales, ininterrumpidos a pesar de la irregularidad y los retrasos impuestos por las dificultades financieras continuadas, respondían a criterios tales que no sólo hacían posible sino que incluso exigían un proyecto como el que presentamos.

En primer lugar, el criterio de especialización, que hemos mantenido firmemente, porque entendemos que es la única manera de controlar realmente un campo documental, exige que otros centros también se especialicen en campos complementarios.

En segundo lugar, el criterio de asumir como objetivo el de controlar exhaustivamente un campo documental bien definido, proporcionando al público instrumentos de recuperación de información y, complementariamente, medios de acceso al documento primario (en tanto no existan bibliotecas básicas de referencia). Y ello, independientemente de qué tipos de documentos se trate y de la clase de su soporte físico (que pueden, sin embargo, ser controlados progresivamente, un tipo documental tras otro).

En tercer lugar, ¿cómo "sumar" los esfuerzos de todos sino es por medio de un plan de reparto coherente, así como de una normativa y metodología homogéneas libremente asumidas por los centros participantes?. Es decir, constituyendo redes de centros, tal como proponemos en el proyecto.

En cuarto lugar, citemos nuestra convicción que sólo una informatización adecuada, cumpliendo diversos requisitos de flexibilidad, adaptación a la heterogeneidad de la documentación real y posibilidad de trabajo cooperativo por una red de centros, podía permitir una solución progresiva del problema; a la vez que también habría de hacer posible el intercambio internacional. Y no, en cambio, cualquier informatización.

En quinto lugar, desde su creación, el CIDC ha tratado de delimitar las necesidades globales de Cataluña en información y documentación científica internacional; y de diseñar y promover una política coherente en documentación territorial para Cataluña, en la medida que sus recursos se lo permitían. Digamos de paso que el campo "estadísticas de España" no es el que hubiéramos elegido en otros circunstancias; pero, dado el carácter estratégico de la información estadística, alguien había de controlarla documentalmente y el INE, a pesar de algunos intentos positivos, no llegaba a satisfacer aquella necesidad. Complementariamente a la política apuntada para Cataluña, el CIDC ha tratado siempre de colaborar con los órganos que, a nivel del Estado español, han de promover y/o llevan a cabo acciones encaminadas al control social de la documentación española, así como también ha tratado de coordinarse con los órganos análogos, actuales o potenciales, de las demás nacionalidades y regiones de España. En la nueva estructura autonómica

que España se está dando, el CIDC continuará aportando a aquellas colaboraciones el criterio esencial de intentar que las acciones aludidas no contradigan la realidad de la diversidad de países de España, antes bien, sea tenida en cuenta de manera fundamental; vlando, al mismo tiempo, por que ello no contradiga la necesaria coherencia, compatibilidad y coordinación positiva entre todos los niveles territoriales, en el ámbito del Estado español, así como también a nivel internacional, sobre todo europeo.

Este conjunto de criterios, surgidos de la experiencia propia y ajena y de una reflexión general, y que han sido contrastados en diversas ocasiones en contactos con otros centros españoles de naturaleza y localización varias, constituyen aspectos de la política más general a que aludíamos antes, la cual ha sido defendida por nosotros, por ejemplo, en el ámbito sectorial "Recerca" del Congrés de Cultura Catalana (1) en la I European Conference on Social Sciences Information and Documentation (2), y en el reciente Congrés d'Economia de Catalunya (3).

Ya hemos aludido a la necesidad que sentíamos, como herramienta básica de un software de documentación automática que cumpliera una serie de condiciones. Después de diversas vicisitudes con otros softwares, tomamos contacto en 1973 con el Centre de Documentation Sciences Humaines (CDSH), de París, perteneciente al CNRS, y que estaba iniciando la aplicación de un nuevo software diseñado por ellos, después de cuatro años de trabajo: el SPLEEN (Système de Programmation Logique des Etudes Economiques). Este software se concebía como un instrumento fundamental en la nueva política de redes documentales que iniciaba el

CDSH (4). La red documental en "economía de la energía" (actualmente red piloto multilingüe en el seno de la CEE) constituye la primera de las cinco redes documentales, hoy en funcionamiento. La nueva política se basaba en los principios de la cooperación voluntaria de centros especializados, de estudios o de documentación, reservándose el *CDSH* las funciones de promoción y apoyo logístico de las redes, así como las de difusión y coordinación, tanto en el plano técnico como en el de división del trabajo. El SPLEEN constituye, en ese contexto, no sólo una potente herramienta de tratamiento aportada por la Administración sino también un instrumento de coordinación y homogeneización por sí mismo.

Aunque en la aplicación de su política de redes el *CDSH* mantenía criterios en algún aspecto distintos a los nuestros (no se ha planteado, por ejemplo, la necesidad de redes regionales hasta muy recientemente), el SPLEEN era exactamente el tipo de software adaptado al trabajo en red y al tratamiento de la documentación territorial que nos convenía. Después de una prueba real de los programas aplicados a un conjunto de fichas documentales realizadas por nosotros en noviembre de 1974, el *CDSH* aceptó ceder el software al CIDC, a condición de que fuese utilizado como base de las redes que el CIDC proyectaba promover en España, y que los servicios y productos fuesen disponibles para el público; cosas todas que el CIDC tenía ya asumidas como propias. No obstante, a pesar de algunos intentos, y debido a diversas circunstancias, no ha sido hasta junio de 1979 cuando se ha definido en París por un equipo del CIDC la versión de SPLEEN que será implantada en Barcelona; con la ventaja de que se incorporan el conjunto de especificaciones del

sistema HARMONIE que, a su vez, aplica las recomendaciones básicas del UNISIST, las cuales pretenden avanzar hacia la compatibilidad internacional de las bases de datos documentales. Previamente, una estancia de tres meses en el CDSH del informático documental del CIDC había hecho posible un conocimiento profundo de los programas SPLEEN.

Paralelamente, el CIDC, que se enfrentaba a problemas financieros graves, trataba de conseguir una financiación complementaria para el proyecto de constitución de la primera red, solicitando para ello ayuda a diversos organismos, oficiales y privados, de Barcelona y de Madrid. Finalmente, como ya hemos dicho, ha sido la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica quien ha concedido una subvención al proyecto, la cual permite hacer una propuesta generosa a los centros participantes, para la etapa 1979-80.

Por otra parte, el CIDC no ha dejado de aprovechar las ocasiones de explicar el proyecto a los centros potencialmente interesados, como, por ejemplo, hicimos en la Reunión sobre Fuentes de la Economía Española, organizada por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, en noviembre de 1977. Conviene precisar, sin embargo, que el deseo de no hacer una oferta concreta mientras no tuviéramos avanzados los trabajos de definición e implantación de SPLEEN, ha implicado que no prodigáramos dichas explicaciones.

2.2. El sistema SPLEEN, herramienta de automatización documental.

2.2.1. SPLEEN, software modular.

El software SPLEEN consiste en un conjunto de programas articulados que forman un "package", concebido para el tratamiento automático de documentación, con la entrada descentralizada, a través de los centros de una red. Su estructura modular permite la realización de las tareas en diferentes fases operativas, independientes aunque relacionadas. El punto central del sistema es la base de datos que, una vez creada (o re-constituida a cada nueva entrada de información) es explotada por los diferentes programas a fin de recuperar las referencias pertinentes y construir las salidas oportunas.

SPLEEN 1 comprende los programas de creación de la base de datos y los módulos de extracción para la obtención de la parte bibliográfica y de los diversos índices, que constituyen los originales de cada número de la Revista bibliográfica y analítica correspondiente.

SPLEEN 2 comprende el módulo de difusión selectiva de información sobre perfiles individuales de interés.

SPLEEN 3 comprende el módulo de búsqueda retrospectiva, en diferido y en interactivo o conversacional.

Otros programas auxiliares permiten obtener estadísticas de uso interno, gestionar el tesoro, etc.

La filosofía de SPLEEN corresponde a la solución dada a las exigencias de almacenamiento en formato variable (derivados de la naturaleza de los datos documentales a tratar, de longitud variable y aleatoriedad), no-redundancia de los datos almacenados, y flexibilidad de utilización. Sin entrar en detalles, diremos que el resultado es una base de datos estructurada en niveles, relacionados con los tipos de documentos que se definen, y con encadenamientos entre niveles.

2.2.2. La entrada de datos.

Característica importante de SPLEEN (recogida más tarde por UNISIST) es la de interpretar una determinada unidad documental según sea, en primer lugar, el tipo de documento de que se trate y, en segundo lugar, el nivel analizado. Los tipos de documentos de que se parte usualmente son: Publicación periódica, Obra, Trabajo universitario, Informe y Congreso. A ellos hay que añadir otros, ya disponibles o en curso de definición, como: Estudio en curso, Legislación, Base de Datos, Archivo, Mapa, etc. Para cada Tipo de documento se han definido un conjunto de zonas, unas obligatorias, otras facultativas, para cada uno de los niveles posibles, los códigos numéricos de las cuales constan en el Volante de entrada. (Véanse formularios en el Anexo). El analista, una vez identificado el Tipo documental al que pertenece un documento seleccionado, y decidido el nivel al que desea realizar el análisis, ha de llenar las diferentes zonas con las informaciones correspondientes al documento en cuestión (y ateniéndose a las normas específicas para cada zona).

Tres son las partes en que podemos agrupar los datos solicitados: la descripción bibliográfica, el análisis de la información del documento y los datos auxiliares (código del centro del analista, número del volante, etc.)

Respecto de la descripción bibliográfica, señalaremos aquí sólo tres aspectos característicos de SPLEEN.

El primero, la zona "naturaleza de la información" que, en forma paralela al tipo documental identifica si la información contenida pertenece a alguna de las clases pre-definidas, y que son independientes de la temática abordada, refiriéndose en cambio a la forma o enfoque cómo se aborda. Dichas clases, optativas para cada red, pueden ser, por ejemplo: Estadísticas, Bibliografías, Memorias, etc. Lo interesante es que SPLEEN extrae sub-conjuntos para cada clase de naturaleza de la información independientemente de los tipos documentales, pero tratando a aquéllos como otros tantos tipos documentales, lo cual proporciona un vía adicional de acceso a la base de datos particularmente útil.

El segundo es el hecho de que ciertas zonas exigen una escritura estructurada en sub-zonas según normas rígidas ad hoc, con la finalidad de homogeneizar al máximo y de permitir un control de posibles duplicados. El caso más extendido es el de todas la zonas que corresponden a nombres de organismos, que se exige se escriban acompañados de sus siglas y del organismo jerárquicamente superior, así como del código ISO de país y la ciudad. Ejemplo:

ESP\$1 Ministerio de Economía \$3 Instituto Na-
cional de Estadística \$4 INE \$5 MADRID. (El
signo \$ actúa de separador).

El tercero es la posibilidad de recoger, cuando es pertinente para un documento determinado, una "referencia complementaria", además de la principal. Ello es útil para poner un ejemplo, cuando un texto ha sido comunicado primero en una conferencia, siendo publicado después en una revista, o en casos parecidos.

2.2.3. El análisis de la información del documento.

El análisis es la operación intelectual, decisiva en todo sistema documental, consistente, como es sabido, en sustituir el contenido informativo de un documento por una representación suya condensada, y escrita en términos conceptuales desprovistos al máximo de ambigüedad (descriptores), utilizándose frecuentemente para conseguirlo un lenguaje documental, intermediario, previamente definido.

Lo primero que debe decidir el analista que trabaja con SPLEEN es el/los nivel/es al/a los cual/es es pertinente el análisis en un documento determinado. Por ejemplo, puede realizarse el análisis de un libro en su conjunto y, además, el de algunos de sus capítulos o partes.

El análisis propiamente dicho comprende en SPLEEN diversas partes. La principal (zona 562) consiste en un resumido o "abstract" estructurado en frases de indización independientes. Cada una de ellas representa o condensa un aspecto determinado de la información conten

nida, considerada relevante, y es una frase en su sentido gramatical, pero en la que se utilizan descriptores de un *tesauro*, enmarcados por signos separadores distintos según se trate de descriptores conceptuales, geográficos o identificadores (nombres citados). De dichas frases, la primera, a la que denominamos principal, ha de reflejar el contenido global de la unidad documental analizada, y se exige que incorpore elementos de fecha, lugar y enfoque de la información, además de la temática abordada.

Otras partes complementarias (zonas 563 y siguientes) son opcionales y pueden utilizarse para distintas funciones, según las necesidades de cada red. En general, se hacen constar en ellas secuencias de descriptores, cada una de una clase determinada de ellos (geográficos, de productos, etc.) que no caben en el resumido principal sin hacerlo demasiado farragoso.

La zona "naturaleza de la información" (561) es, en realidad, una zona de análisis, aunque hemos hablado de ello al hablar de la descripción bibliográfica por la manera cómo el sistema la trata.

Y, finalmente, la zona "rúbrica" (560), destinada a hacer constar el grupo principal (o clase de una clasificación temática) al que pertenezca el documento tratado, apareciendo su referencia bibliográfica en el capítulo correspondiente a dicho grupo, dentro de la parte bibliográfica de la Revista.

En el anexo pueden verse, como ilustración, dos volantes de entrada cumplimentados seguidos de su transposición tal como se editan en la Revista de prueba.

Un aspecto especial es el de la posibilidad de obtener la traducción automática de descriptores, a condición de elaborar tesauros multilingües, para lo cual se dispone de los programas adecuados.

2.2.4. La explotación de la base de datos por medio de SPLEEN 1. Contenido de la Revista bibliográfica y analítica.

Los módulos de extracción y edición de las informaciones que componen las diferentes partes de la Revista son muy ricos y flexibles en SPLEEN, ya que se considera a la Revista correspondiente a cada base de datos como el producto principal, si exceptuamos a la propia base, y al cual se atribuye mayor importancia que a las posibilidades de búsqueda retrospectiva o difusión selectiva a demanda. Ello se deriva de la constatación de dos hechos reales, si bien destinados, por su propia naturaleza, a modificarse con el tiempo, más o menos rápidamente. El primero es el hecho de que los usuarios potenciales de las bases de datos en documentación territorial tienen una preferencia marcada por la consulta manual de bibliografías e índices o, si se quiere, no han adquirido suficientemente el hábito de interrogación directa de bases de datos automatizadas. Hay que admitir, por otro lado, que, dada la ambigüedad e imprecisión de los términos, las tasas esperadas de pertenencia en la interrogación de una base de datos socioeconómicos son mucho más bajas que en una disciplina científica como la química. El segundo hecho es objetivo y está relacionado con el volumen de análisis de

documentos entrados en una base de datos, que no podrá ser muy grande hasta que transcurra cierto tiempo; mientras tanto, la búsqueda retrospectiva no tiene demasiado sentido.

En consecuencia, la Revista, que consta de una parte conteniendo el conjunto de referencias bibliográficas completas (descripción y análisis) y de otra conteniendo la serie de índices, como es habitual en los instrumentos de puesta al corriente periódica, se diferencia de ellos en el cuidado de la edición y la riqueza de los índices, que tienen su contrapartida en el mayor número de páginas necesarias. Algunas de las revistas de las redes SPLEEN del CDSH se editan en tipografía rica obtenida automáticamente por fotocomposición, con el objetivo de conseguir una mayor claridad en la lectura.

Digamos, además, que los índices básicos correspondientes a las diversas clases de descriptores (conceptos, geográficos e identificadores o nombres citados) son del tipo KWOC (Key-words-out-of-context), consistentes en reproducir, para cada descriptor de una frase de indización, a la aparición de aquél en el índice, toda la frase como salida, además del número de la referencia bibliográfica. Ello permite al lector retener o no una determinada referencia como pertinente, según el contexto en el cual se haya utilizado un descriptor. Es más, cuando la frase en cuestión es una de las secundarias, en el índice se reproduce también la frase principal. (Véase el anexo).

Como es natural, los diversos índices pueden variar en su presentación y naturaleza según las diversas bases de datos, y también según se trate de índices bibliográficos (autores, organismos, tipos de documentos y naturaleza de la información), o analíticos (conceptos, geográficos, nombres citados) o especiales (criterios de desglose de las estadísticas). (Véase el anexo).

2.2.5. La explotación de la base de datos por SPLEEN 2 y 3. Difusión selectiva y búsqueda retrospectiva.

Sin entrar en detalles, dejemos constancia tan sólo que los programas de SPLEEN 2 permiten recuperar periódicamente las nuevas referencias correspondientes a una demanda de interés permanente, es decir, lo que se llama comúnmente difusión selectiva de información; los programas de SPLEEN 3, por su parte, son los que permiten interrogar la base de datos en forma interactiva o conversacional, a través de un terminal (sea de pantalla o de impresora). En la actualidad, las bases de datos del CDSI (llamadas FRANCIS), tanto las de formato SPLEEN (Economía de la energía, Empleo y formación, Economía de la sanidad, etc.) como las de formato PASCAL (Ciencias administrativas, Lingüística, Ciencias de la educación, etc.) son interrogadas normalmente en modo interactivo por medio de SPLEEN 3.

2.2.6. La versión CIDC de SPLEEN.

De hecho, SPLEEN, al tratarse de un software muy flexible y adaptable a diversas nece-

sidades, ha sido objeto de modificaciones a cadad nueva red que el *CDSH* ponía en marcha. Por otro lado, los programas han debido ser revisados recientemente a fin de adaptarse a la normativa HARMONIE que, aunque elaborada a nivel de Francia, recoge en general las recomendaciones UNISIST. La propia dinámica de un sistema conlleva la exigencia de modificaciones y perfeccionamientos que la experiencia aconseja, y que los avances técnicos, de material o de programación, hacen posibles. El comité HARMONIE, por su parte, añade continuamente nuevas partes a su manual.

Todo ello explica que no exista una única versión de SPLEEN sino varias en funcionamiento, así como modificaciones ya preparadas pero aún no aplicadas por diversas causas. Por lo tanto, disponíamos de un margen de maniobra para configurar una versión que fuese susceptible de satisfacer no sólo las necesidades de las bases de datos previstas en este primer proyecto sino también las necesidades previsibles de las futuras.

El criterio con el cual hemos definido la versión CIDC no es, naturalmente, el de pretender prever necesidades en detalle, sino el de configurar una versión lo más general posible, procurando aplicar las definiciones recomendables por UNISIST, sobre todo en aquellas partes más comprometidas del sistema, como es, por ejemplo, la definición de los tipos documentales de partida. En este aspecto concreto, hemos preferido ser prudentes, empezando por un número pequeño de tipos de documentos real

mente indispensables, aún teniendo prevista la incorporación de otros, de manera progresiva.

Recordemos, sin embargo, que la misma filosofía de SPLEEN hace que la versión CIDC siga abierta a diversas aplicaciones, posibles sin problemas especiales.

En una cuestión, marginal respecto del sistema en sí mismo, pero importante en su significado, hemos innovado, reservando una zona especial para la indización de las estadísticas por medio de frases estructuradas, cosa que permitirá extraer un índice especial de estadísticas completo, y no sólo con los criterios de desglose, como se aplica en el CDSH.

Otras modificaciones, que requerirían modificar partes importantes del sistema, quedan en cartera para ser eventualmente tenidas en cuenta por el equipo informático del CDSH como es, por ejemplo, la posibilidad de entrar análisis transitorios de documentos provisionales o efímeros destinados a ser anulados o modificados ulteriormente, cosa factible en la actualidad de una forma más bien complicada.

3. PRODUCCIÓN DE BASES DE DATOS BIBLIOGRÁFICOS Y ANALÍTICOS EN DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA DE ESPAÑA Y DE CATALUÑA A TRAVÉS DE REDES DE CENTROS. PROYECTO DE LA ETAPA 79-80.

3.1. Síntesis de los criterios generales de partida.

Aunque ya hemos hecho referencia a algunos de ellos en otras partes de este documento, creemos que vale la pena pasar revista, siquiera de forma sintética, sin demasiada argumentación, a los criterios que el CIDC propone como criterios generales. Se trata de bases de partida para afrontar el problema de contribuir a la solución del control social de la documentación territorial para la producción de bases de datos bibliográficos y analíticos (BDBA en adelante) a través de redes de centros y su explotación y difusión.

- a) Prioridad a la documentación territorial del propio país, dentro de la política global de BDBA en documentación de todo tipo. El ámbito territorial del órgano agente de dicha política implica el territorio de partida. Para nosotros, el Estado español es el responsable último, pero a través de los entes competentes a los distintos niveles territoriales (Administración central para el territorio español global y la coordinación internacional); Entes autonómicos para los diversos niveles de nacionalidad o región y comarcas; Ayuntamientos para el nivel local). Y con una exigencia de coordinación estrecha dentro de un plan global debatido y asumido colectivamente.
- b) Necesidad de producción de BDBA especializadas en documentación territorial, sobre soporte informático y en formatos adecuados, que aseguren la compati-

bilidad internacional y la adaptación a la documentación económico-social. Hay que pensar, además, en la necesidad de una adecuada articulación entre las BDBA de los diversos niveles territoriales, lo que puede implicar filtros o criterios para el paso selectivo de documentos de un nivel inferior al superior (regional a estatal, local a regional, etc.). Ello será tanto más necesario cuanto más se extiendan las redes de acceso interactivo a BDBA.

- c) El objetivo central de la producción de una BDBA ha de ser cubrir exhaustivamente un campo documental, definido de manera precisa, tanto por la temática o características de la información como por los usuarios o usos potenciales que se quieran satisfacer, e integrado en un plan global de control social de la documentación territorial generada en el país. La cobertura ha de ser exhaustiva y controlada, de manera que la BDBA en cuestión pueda contener toda la documentación relevante para los usuarios potenciales contemplados. Este criterio de dirigirse a un conjunto de usos o usuarios potenciales implica una selectividad de los documentos a entrar, en función de su validez con respecto a aquellos usuarios. De manera que exhaustividad y selectividad resultan ser condiciones complementarias y no antagónicas.
- d) El objetivo de cobertura de un campo documental ha de incluir todos los tipos de documentos. Esto es todavía más importante en la información económico-social, en la que no existen fuentes privilegiadas y sistemáticas. Y, así, a los artículos de revistas hay que añadir los libros editados, las tesis y las comunicaciones a congresos, pero también las conferencias, los trabajos de seminario, documentos de partidos, sindicatos, informes, estudios y, en general, los do-

cumentos no publicados o de difusión restringida o débil, de cuya importancia todos tenemos alguna experiencia.

- e) Necesidad de estudios bibliométricos sobre cada campo documental. Esta es la única forma de disponer de elementos cuantitativos fiables sobre la importancia relativa de los diferentes tipos de documentos en un campo documental y el grado de dispersión de fuentes, sobre los cuales basar un plan realista de control de las fuentes del campo y que permitan, por otra parte, cuantificar las tasas esperadas de exhaustividad.
- f) Necesidad de constituir redes de centros para la producción de BDBA en documentación territorial. La razón básica reposa en la dispersión de las fuentes y la heterogeneidad de los tipos documentales a controlar, características, como ya hemos advertido, de la documentación territorial. Como consecuencia, no parece que sea posible pretender un grado razonable de exhaustividad sino es multiplicando los puntos de selección y análisis, haciendo intervenir como tales a centros próximos (geográfica y/o funcionalmente) a las fuentes potenciales. Las redes de producción de BDBA se convierten así en un aspecto estratégico de una política de control (de la documentación territorial).
- g) El análisis habrá de ser completo, específico y flexible. Y será preciso un compromiso entre la necesidad de tesoros bien controlados e interrelacionados para hacer frente a la ambigüedad, imprecisión y fluctuación terminológica de la documentación territorial, y la dificultad de conseguirlos, exactamente por las mismas razones.

- h) Hay que organizar complementariamente el acceso a los documentos analizados en las BDBA. Si esto es siempre importante, mucho más lo será cuando tratemos con documentación de orígenes geográfico e institucional dispersos, y editada y distribuida (cuando lo está) de manera anárquica y atomizada. Es preciso, pues, que las propias redes se preocupen de organizar la recogida, tratamiento centralizado y accesibilidad (por medio de fotocopia, o bien de microficha, como es habitual en otros países) de la documentación no publicada. Por otra parte, hay que apoyar y/o promover acciones específicas de control de ciertas clases de documentos: tesis, documentos de la Administración, etc. o de elaboración de catálogos colectivos de colecciones de revistas en bibliotecas.
- i) La etapa embrionaria 79-80 obliga a la adaptación de estos criterios, a fin de que su exigencia no comprometa resultados a corto plazo. Así, por ejemplo:
- a pesar de la articulación entre BDBA reclamada en b), las BDBA de economía de España y de Cataluña pueden comenzar siendo independientes, así como también los tesauros, tanto más cuanto que la primera trabajará en castellano y la segunda en catalán.
 - los analistas no dispondrán de tesauros a priori, y habrán de trabajar con criterios de indización relativamente libre, mientras no se adquiera la experiencia práctica suficiente.

- la exhaustividad esperada podrá ser más fuerte en la BDBA de economía catalana que en la de la española, en la cual el número de documentos previsto es inferior probablemente al necesario.

- etc.

j) El papel del CIDC en la etapa 79-80. Independientemente de impulsar la promoción de redes para la producción de BDBA en documentación territorial en Cataluña (ofreciendo SPLEEN como sistema de tratamiento), el CIDC, en el proyecto de BDBA en economía de España y de Cataluña, tiene la responsabilidad del tratamiento centralizado y del cumplimiento de los objetivos a que se ha comprometido al aceptar la subvención de la CAICT. En economía de Cataluña, el CIDC actúa además como centro-líder de la red, mientras que en economía de España desearía que el centro-líder fuera otro, quedando el CIDC como simple centro participante (sin olvidar, no obstante, su papel como centro de tratamiento). Ahora bien, a fin de asegurar la puesta en marcha del proyecto, el CIDC actuará de momento también como centro-líder, de manera provisional.

3.2. Síntesis del proyecto y del plan de trabajo 79-80.

A continuación transcribimos los párrafos más significativos del plan de trabajo mayo 79-septiembre 80 correspondiente al proyecto subvencionado por la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica, y aprobado por el supervisor nombrado por ella para el proyecto, en julio 1979.

"En síntesis, el trabajo consiste, una vez implementados en Barcelona los programas de los módulos del software SPLEEN (compatibilizado ya con las normas UNISIST), en la versión formulada por el CIDC, y realizadas las tareas preparatorias necesarias, en constituir el embrión de dos redes interrelacionadas de centros de documentación o de estudios y bibliotecas, con el objetivo directo de detectar, seleccionar, recoger y analizar el contenido informativo de unas 3.000 unidades documentales de todo tipo sobre economías de España y de Cataluña, respectivamente. Dichos análisis, realizados según las especificaciones de SPLEEN y las normas específicas necesarias bajo la supervisión y homogeneización de un equipo central ubicado en el CIDC, una vez grabadas, se estructuran en dos bases de datos bibliográficos, cuya explotación mediante los módulos SPLEEN permitirá la obtención automática de los originales de dos revistas (2 números semestrales en el período, con las fichas-resumidas y diversos índices), así como la realización de búsquedas retrospectivas a demanda, la difusión selectiva sobre perfiles y la búsqueda en modo interactivo."

"El período operativo del proyecto, después de la fase preparatoria, se divide en dos fases semestrales (Octubre 79-Marzo 80 y Abril-Septiembre 80), du-

rante las cuales cada uno de los centros participantes asumirá la responsabilidad y los costes de seleccionar, recoger y analizar cierto número de unidades documentales (decidido por él, según el grado de participación deseado), dentro de un plan global de reparto del campo documental a controlar, y según el volumen previsto para cada red (2.000 para EE y 1.000 para EC). El tratamiento (incluida la grabación de los análisis, previa homogeneización) sería asumido por el equipo central, a cargo (en el período considerado) de la subvención concedida por la CAICT, incluyendo la edición y distribución (gratuita, en parte) de las revistas, así como los listados correspondientes a perfiles pre-establecidos para cada centro. En particular, ello significa para el CIDC, que los costos del equipo central y del tratamiento serán cargados a la subvención, pero no así los de recogida y análisis incurridos por el CIDC en funciones de centro participante en las redes. El equipo central está constituido por tres economistas y un informático (con distintos grados de participación). Estimamos que los centros participantes habrían de asumir, entre todos ellos, un promedio diario de unas 10 horas de trabajo de análisis para EE y de unas 6 para EC."

"Además de los productos y servicios a que hemos aludido, debemos tener en cuenta que se dispondrá de las dos bases de datos estructuradas, en formato compatible a nivel internacional, que podrán ser objeto de intercambio, así como cargadas en un centro de cálculo para ser interrogadas interactivamente (sea mediante el módulo SPLEEN 3 u otro cualquiera), a título experimental en el período contemplado. Así, pues, tres son las fases previstas para el trabajo. Una fase de preparación que ha empezado oficialmente en Mayo

de 1979 y que terminará en Septiembre, dedicada a diversos trabajos, relativos unos al sistema como tal y al software SPLEEN (versión CIDC), y relativos otros a cada una de las redes y a su necesaria interrelación, incluyendo estudios empíricos de base, por un lado, y reuniones de trabajo y discusión con los centros potencialmente participantes, por otro. Las otras dos fases serían plenamente operativas, de seis meses cada una, dando lugar al término de cada una de ellas, a la constitución y explotación de las bases de datos correspondientes a las unidades documentales analizadas por cada red. Asimismo, durante la última fase, se elaboraría un informe sobre la experiencia realizada, estudiándose la forma de continuar y ampliar las redes, con las modificaciones oportunas".

"En cuanto a los criterios de participación en los costes, se propone que: "En términos generales, cada uno de los centros participantes en una red sólo asumiría los costes de trabajo de análisis, mayor o menor según el grado elegido de participación, traducido en volumen de unidades documentales seleccionadas y analizadas por él, dentro de un plan de reparto del campo documental a cubrir; dicho plan será el resultado de la discusión, junto con los demás centros, de una propuesta global de control de fuentes."

"La subvención de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica se aplicará para sufragar los costes restantes, tanto de primer establecimiento (relativos a la puesta a punto e implantación del software SPLEEN (versión CIDC), estudios previos de fuentes, elaboración de normas y criterios, tesoros, etc.) como de mantenimiento del sistema, de tratamiento informático y explotación."

"Precisemos que es doble la participación del CIDC. En primer lugar, es responsable del equipo central y gestor del sistema y de la operación de las redes. En segundo lugar, es centro participante de ambas, aportando el análisis de un volumen importante en el caso de EC y pequeño en el de EE. Y, así, la subvención CAICT sólo se aplica a los primeros costes, mientras los de análisis, como centro participante, corren de cuenta del CIDC."

3.3. Situación actual de los trabajos preparatorios.

En primera lugar, la versión CIDC del sistema SPLEEN ha sido definida, así como también la maqueta de las dos Revistas bibliográficas y analíticas previstas en esta etapa. A continuación, se han revisado todos los módulos del *software* y modificado las partes de los programas concernidas por las características de la versión CIDC. Por otra parte, se han cumplimentado los volantes de entrada correspondientes a una treintena de unidades documentales y, una vez grabada la información, se han aplicado los diferentes programas SPLEEN con el fin de crear la base de datos y extraer las distintas partes (bibliográfica e índices) de una número de la Revista; esta prueba (véase una muestra en el anexo) fué realizada en el ordenador de *CIRCE*, en París, utilizado ordinariamente por el *CDSH*. Queda ahora por hacer, después de algunas nuevas correcciones en París, la implantación definitiva del *software* en el centro de cálculo de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña (CPVA), de Barcelona.

En segundo lugar, está prácticamente acabado el Manual del analista SPLEEN (versión CIDC), instrumento auxiliar indispensable, que contiene la normativa concreta que rige cada una de las zonas del Volante de entrada, según se trate de uno u otro de los tipos documentales previstos, así como los criterios más generales, necesarios para asegurar que los analistas tomarán decisiones homogéneas en el momento de cumplimentar los volantes de entrada, y de definir los niveles de análisis.

En tercer lugar, se están preparando los criterios que habrían de gobernar el análisis de la información contenida, según se naturaleza y sus diferentes dimensiones (conceptual, geográfica y temporal, más la que

corresponde a los identificadores o nombres citados de personas, organismos, objetos intelectuales, etc.). La información estadística, por su parte, podría ser objeto de un método especial de indización, si las redes lo creen conveniente. En lo referente al lenguaje documental, vistas la dificultades de crear un *tesauro a priori*, sin una experiencia concreta, así como los pobres resultados de la transposición de algún otro, nunca adaptado con exactitud a las necesidades propias, parece aconsejable empezar sólo con un mini-léxico de base (compuesto de las diversas partes correspondientes a las dimensiones de la información) acompañado de un conjunto de criterios concretos. Un aspecto complementario del análisis es el de las rúbricas clasificadorias de los diferentes capítulos en los que se agrupan las referencias bibliográficas en las Revistas. La clasificación a utilizar puede ser una clasificación jerarquizada con codificación numérica, totalmente independiente del *tesauro*, y elegida, por ejemplo, como medio de intercomunicación o comparación con alguna otra red. Otro aspecto importante es el hecho de que la red de economía catalana trabajará en catalán mientras que la de economía española lo hará en castellano, cosa que obligará a prever un *tesauro* bilingüe a fin de hacer posible la traducción automática de los descriptores, del catalán al castellano, que es la que se considera lengua vehicular. De todas maneras, la normativa relativa al lenguaje documental y el análisis en general será objeto de debate colectivo en el seno de cada red.

En cuarto lugar, se está trabajando en los elementos empíricos que habrán de facilitar las decisiones sobre la definición de los campos informativos y documentales a cubrir respectivamente por las dos redes y sus grados esperados de exhaustividad (6), en relación con

los criterios c), d) y e) del apartado 3.1. La carencia de estudios bibliométricos previos sobre la documentación económica española hace que andemos relativamente a ciegas tanto sobre el número total de unidades documentales a entrar, como sobre su distribución según los diversos tipos y clases de documentos. Los diversos elementos cuantitativos de los que ya disponemos, a pesar de su carácter parcial, que hace arriesgada su generalización, pero que tomamos como hipótesis de partida, nos permiten configurar una propuesta, en curso de elaboración, que sometemos a debate por parte de los colectivos de las redes. Adelantemos, sin embargo, que si bien los 1.000 documentos previstos anualmente para la documentación económica catalana, parecen suficientes para conseguir un grado de exhaustividad razonable en esta primera etapa, no ocurre lo mismo con los 2.000 documentos para la economía española; será necesario, pues, restringir la definición del campo a cubrir o bien, alternativamente, considerar la etapa como experimental, destinada a recoger elementos que permitan planear de manera más precisa la continuación. La citada propuesta incluirá, además de una definición del campo informativo a cubrir, una estimación de su composición porcentual por tipos y clases de documentos y un plan global de control de fuentes secundarias y de vaciado de fuentes primarias.

3.4. Propuesta de constitución de dos redes. Organización y funcionamiento.

De acuerdo con los criterios generales dibujados en el apartado 2.1. y, en particular, los c) y f) del apartado 3.1. proponemos que se constituyan dos redes de centros, coordinadas entre sí, con el objetivo fundamental de contribuir al control social de la documentación generada en España, asumiendo colectivamente la responsabilidad de cubrir, si bien progresivamente, cada uno de los campos documentales, de economía de España o de Cataluña. Ello implica que los centros participantes reconocen que la cooperación en redes es el medio más idóneo de producir bases de datos bibliográficos, con las cotas de exhaustividad necesarias para que aquel objetivo de control social sea susceptible de ser alcanzado a cierto plazo.

De estos dos puntos de partida se deducen una serie de consecuencias, que hemos ido apuntando en los apartados anteriores, y que se refieren a la necesidad de coordinación y homogeneización, tanto en el seno de cada red como entre redes en el ámbito del Estado español, y a la necesidad de su integración en un plan global de documentación; se deduce también una exigencia de compatibilidad técnica a nivel internacional y la conveniencia de aumentar la coordinación a este nivel, sobre la base de criterios semejantes a los dibujados aquí.

Aquellos centros que, compartiendo la conciencia de la necesidad y urgencia de alcanzar los citados objetivos, y aceptando las servidumbres que comporta inevitablemente el trabajo en red, deseen participar en

una u otra de las dos redes del proyecto tienen ahora la oportunidad de hacerlo en condiciones excepcionales. Efectivamente, por una parte, partimos de la disponibilidad de un sistema documental bien definido, basado en un tesauro que ya ha hecho sus pruebas en la práctica y que el CIDC aporta a las redes, en una contribución esencial. Por otra parte, la subvención concedida al CIDC por la CAICT permite sufragar los gastos de un equipo central de gestión, así como los de grabación y tratamiento y también los de reproducción de los números previstos de las Revistas.

Como consecuencia, la única aportación que se pide a los centros participantes consistirá en el trabajo de llenar los volantes de entrada, según normativa SPLEEN, conteniendo los análisis de aquellos documentos que detecten como pertinentes y su envío regular al equipo central. Dicha detección se produciría como consecuencia de la tarea continuada de control de una parte del campo informativo y documental y/o de unas fuentes determinadas, control de cuya responsabilidad cada uno de los centros participantes habrá libremente asumido a priori, dentro de un plan global, colectivamente aceptado. El grado de participación de los centros, susceptible de ser medido en número de horas semanales de trabajo, habrá sido decidido por cada uno de ellos en función de sus posibilidades y recursos.

El analista (que habrá de ser naturalmente persona cualificada en la materia a tratar) que cada centro nombre participará en las reuniones inicial y final de proyecto y en el seminario de formación de los analistas para cada red; asimismo podrá, según su disponibilidad de tiempo, formar parte de la comisión de coordinación y control analítico de la red, que será el órgano colectivo de trabajo y decisión (fundamentalmente en cuestio-

nes de tesoro y análisis), sobre propuestas elaboradas por el equipo central. Este equipo, que es el que está trabajando en este proyecto en el seno del CIDC, está constituido por el responsable general de proyecto, un informático documental y dos economistas, uno para la economía de Cataluña y otro para la red de economía de España. Es el equipo técnico responsable de la formación de los analistas, de la homogeneización y supervisión de los volantes de entrada, de su grabación y corrección, y de la explotación de la base de datos, es decir, en definitiva, del tratamiento centralizado; es también responsable de la edición y difusión de las Revistas y de la prestación de los servicios que puedan organizarse. Es, a la vez, el órgano de coordinación a intercomunicación entre ambas redes. De esta forma, el CIDC se constituye en centro de promoción y gestión del sistema SPLEEN y en centro de tratamiento al servicio de la red.

Una cuestión importante es la de cómo asegurar el impulso dinámico hacia adelante en cada una de las redes. La experiencia de otras redes en este aspecto recomienda fuertemente que exista un centro en cada red que haga de líder y que, de alguna manera, haga suyos los intereses propios de la red. Este papel, en lo que se refiere a la red de economía catalana, el CIDC está dispuesto a asumirlo de una manera natural, dado que la cobertura de la documentación económica catalana es precisamente el objetivo que se perseguía con la "Bibliografía Económica de Cataluña", elaborada por el CIDC desde 1969. En cambio, para la red de economía de España, consideramos que habría de ser algún otro centro el que jugara este papel; el CIDC participará no obstante, con la cobertura del campo "estadísticas de España", que es la otra tarea especializada que ha venido llevan-

do a cabo desde 1969. Ahora bien, en tanto no exista el centro a que aludíamos, el CIDC está dispuesto a asumir también el papel de centro líder para la red de economía de España, de manera provisional.

Hay que decir que esta propuesta de reparto de tareas a nivel organizativo es abierta y está sometida a las modificaciones que la experiencia colectiva vaya aconsejando pero, por otro lado, viene determinada en gran medida por los condicionamientos de partida del proyecto. Entendemos que será al acabar la etapa 79-80 del proyecto cuando se dispondrá de elementos suficientes para diseñar una organización adecuada para la continuación y eventual ampliación del trabajo.

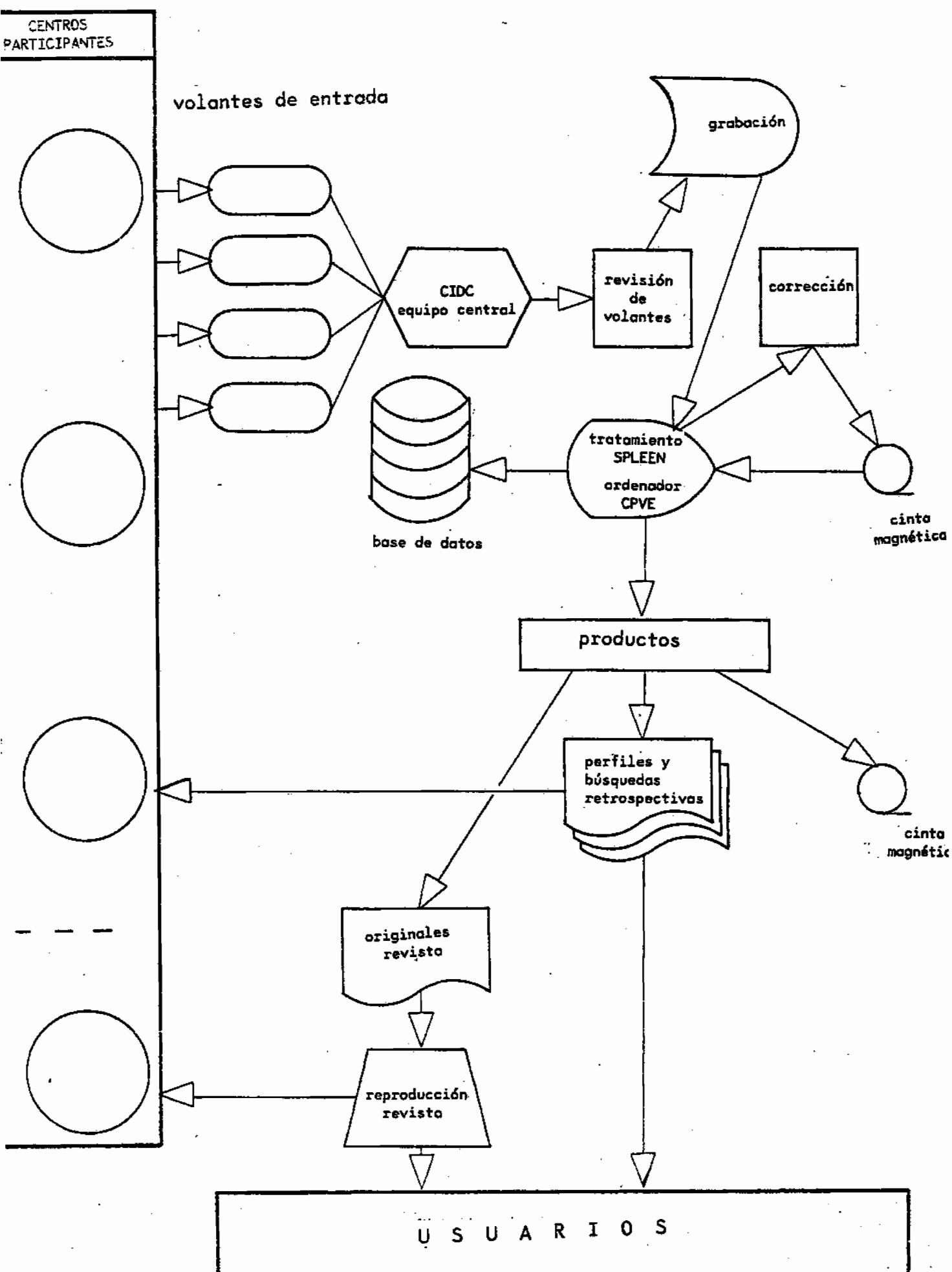
Es preciso que nos refiramos también al problema genérico del acceso por parte de los usuarios a los documentos detectados y analizados en el transcurso de la etapa. Es necesario que el centro que haya analizado un determinado documento, sobre todo si es uno de los de difusión restringida o claramente no publicado, asegure la provisión de fotocopias a demanda de otro centro de la red o de un usuario cualquiera. Es esta una cuestión esencial cuya solución futura pasa evidentemente por el montaje de un depósito central de este tipo de documentos y su microfichado sistemático con vistas a su difusión pública por fotocopias o microfichas, método corrientemente empleado en otros países.

Por otra parte, es evidente que todos los centros participantes en una red recibirán copias de los dos números de la Revista de la red previstos para la etapa 79-80, así como de los índices especiales o acumulativos que se realicen; teniendo en cuenta que, al considerar la etapa como experimental, no se prevé una difusión general para la Revista correspondiente a la

economía de España. También recibirán los centros los listados correspondientes a las búsquedas retrospectivas individuales o perfiles que puedan hacer, sobre todo con fines experimentales, dados los volúmenes previstos para las bases de datos en esta etapa. Aprovechamos para advertir que, como es normal en estos casos, remitiremos al *CDSH* una copia de las sucesivas entradas en las bases de datos, según los términos de la cesión de SPLEEN al CIDC.

En lo que se refiere a los circuitos de las tareas, desde el análisis a la utilización de los productos por los usuarios, nos limitamos a dar la visión sintética del diagrama de flujos de la página siguiente.

DIAGRAMA DE FLUJOS DE UNA RED



4. DESARROLLOS FUTUROS.

No podemos terminar sin referirnos siquiera brevemente a algunos aspectos relativos a las etapas posteriores a la de 79-80.

En primer lugar, digamos que ya se han establecido unos inicios de colaboración técnica entre el CIDC y el CDSH a fin de participar en el desarrollo del sistema SPLEEN, así como para estudiar las bases técnicas de una coordinación a nivel de la producción de bases de datos bibliográficos y analíticos y, sobre todo, los problemas y las vías de solución a la dicotomía sectorialización-territorialización como criterios prioritarios de especialización de las redes de documentación territorial. Esta última cuestión está intimamente ligada a las tareas actuales del grupo de trabajo "Compatibilidad de sistemas" de la "European Conference on Social Sciences Information and Documentation", en el cual participamos.

En segundo lugar, como es sabido, está en plena expansión el acceso interactivo a las bases de datos bibliográficos a través de terminales que utilizan las redes de comunicación telefónica. Este desarrollo permite prever el interés de implementar el módulo conversacional SPLEEN 3 como sistema de interrogación de las bases de datos en economía de España y de Cataluña, interés que aumentará en proporción al número de documentos analizados de las bases de datos.

En tercer lugar, es evidente que la etapa 79-80 del proyecto no tendría sentido sino justamente como una primera etapa de un proyecto a ser continuado y ampliado. Al final de la etapa, se dispondrá de una rica

experiencia, tanto sobre el uso de un sistema de informático complejo, como en los problemas de análisis documental como, sobre todo, en los de trabajo colectivo en red. También se dispondrá de mayor información, por ejemplo, sobre costos. En conjunto, consideramos que, en aquel momento, a la vista de las alternativas dibujadas en el informe que preparará el equipo central, se podrán tomar colectivamente las decisiones oportunas sobre la ampliación del proyecto, con las modificaciones adecuadas a la vista también de las orientaciones de política de documentación científica y territorial de los órganos oficiales. Tal vez sea necesario recordar, sin embargo, para no dar falsas imágenes de incertidumbre, que la continuación propiamente dicha, a un nivel modesto, no está en cuestión para nosotros.

N O T A S

- (1) Véanse las conclusiones del ámbito "Investigación", aprobadas en las "Jornades de Recerca, (setembre 1977)" del "Congrés de Cultura Catalana". (Ponencias editadas por la "Fundació Jaume Bofill").
- (2) Véase: CANALS, Isidre - "Information and Documentation for the Social Sciences in Spain" in: "European Conference on Social Sciences Information and Documentation" (Moscú, 1977). Reproducido en: "Information Processing & Management", vol. 14, págs. 275-284.
- (3) Véase: BRAVO, Joan y CANALS, Isidre, "Problemática de la información documental" en: "Congrés d'Economia i d'Economistas de Catalunya", (Barcelona, mayo 1979). (Ponencias editadas por el Colegio de Economistas de Cataluña).
- (4) Véase: CDSH, "L'information scientifique sous les projecteurs", Actualités du CDSH, núm. 6, Juin 1979.
- (5) Sr. Dn. J. R. Alvarez Ossorio.
- (6) Véase una primera nota sobre documentación económica de Cataluña (Doc. CIDC.XBD-4, Criterios de definición del campo documental y de control de fuentes).

A N E X O

- Muestra de las fichas-resumido de la red "Economie de l'energie". Contenido general y comparación de la codificación de entrada y de la salida en fotocomposición.
- Prueba de SPLEEN sobre muestra de fichas CIDC en economía catalana. Ejemplos de volantes de entrada y de las fichas de salida. Muestras de algunos índices.

ENTREE

30

RZ 01/1
RV Revue Française de l'Energie.
YP 1
RZ 02/1
FF N°230/mar/1971/
RZ 03/3
RT Position de Gaz de France sur le marché de l'énergie.
UT SPITZMULLER (G.)
P pp.227-237
NM pl.
P 11
F
DOC ELF-ERAP-RVFE-
OD 8
UB 44
H3 [situation du Gaz de France sur le/marché énergétique/en?France?et à l'étranger/1958-1971/:][Evolution de l'/approvisionnement/en+gaz naturel+.
][Etude des/consommation/de faible, moyenne et de haute importance.][/Commercialisation/,/prix/du+gaz+, de l'+électricité+, du+fuel+, du+butane+.]
EDF (France).
RZ 03/3
RT Position de l'Electricité de France sur le marché de l'énergie.
UT DUBOIS (J.)
P pp.220-226
P 7
F
DOC ELF-ERAP-RVFE-
OD 8
UB 42
H3 [situation de l'Electricité de France sur le/marché énergétique/en?France?entre/1958-2001/:][Concurrence/avec les autres formes d'énergie pour les/usage thermique/.][Evolution de la/consommation/et de l'utilisation des hautes et basses/tension/.][Baisse du/couît/de l'+électricité+, analyse des/prix/et des/taxe/.]
EDF (France).
EDF (France). -

SORTIE

71-0308-F

ELF-ERAP-RVFE
SPITZMULLER (G.)

Position de Gaz de France sur le marché de l'énergie.
REVUE FRANÇAISE DE L'ÉNERGIE. N°230, mar 1971 -pp. 227-237, pl.

Statistiques -Situation du Gaz de France sur le marché énergétique en France et à l'étranger 1958-1971:

- Evolution de l'approvisionnement en gaz naturel.
- Etude des consommation de faible, moyenne et de haute importance.
- Commercialisation, prix du gaz, de l'électricité, du fuel, du butane.

GDF (France). -

71-0254-F

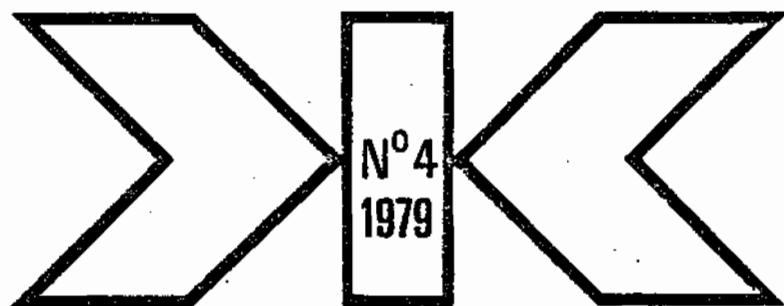
ELF-ERAP-RVFE
DUBOIS (J.)

Position de l'Electricité de France sur le marché de l'énergie.
REVUE FRANÇAISE DE L'ÉNERGIE. N°230. mar 1971 -pp. 220-226

Statistiques -Situation de l'Electricité de France sur le marché énergétique en France entre 1958-2001:

- Concurrence avec les autres formes d'énergie pour les usage thermique.
- Evolution de la consommation et de l'utilisation des hautes et basses tension.
- Baisse du coût de l'électricité, analyse des prix et des taxe.

EDF (France). -



ÉCONOMIE DE L'ÉNERGIE

Revue mensuelle d'information publiée par le Centre National de la Recherche Scientifique
CDSH

SOMMAIRE

<i>Que nous apporte cette revue; comment l'utiliser</i>	(2)
<i>Le Réseau : Organismes participants</i>	(4)
<i>Codes et abréviations utilisés</i>	(7)
● Index des TYPES DE DOCUMENTS recensés	9
● Index AUTEURS	17
● Index CONCEPTS	21
● Keywords Index	63
● Index PAYS	71
● Index NOMS CITÉS	75
● ANALYSES des documents recensés :	77
1. Méthodologie	77
2. Politique énergétique	82
3. Données économiques sur l'Énergie	89
41. Charbon	101
42. Électricité	103
43. Nucléaire	105
44. Gaz	108
45. Pétrole	110
46. Autres sources	115
<i>Conditions d'abonnement</i>	(9)
<i>Services annexes</i>	(10)

**LE RÉSEAU D'INFORMATION SUR L'ÉCONOMIE
DE L'ÉNERGIE**

AERE*

IFP

CCE

IEJE

CEA

IFE

CEREN

FB

CDST EDF

CDSH
centralisation
et contrôle
de l'information

CDSH
Traitement de l'information
système
SPLEEN
sur
IBM 370-168

REVUE DE L'ÉNERGIE

Interrogation directe

Demande sur Profil

Comité de Rédaction

Service de Publication

Secrétariat

② QUE VOUS APORTE CETTE REVUE

une INFORMATION

- élément minimum entre la revue et le signalement de l'information

- traitement automatique de l'information et photocomposition de la Revue
- périodicité mensuelle

STRUCTURE

- 2 500 documents par sélectionneur principalement dans la littérature de longue franc化 et la littérature de synthèse
- des analyses élaborées par des spécialistes

- des analyses élaborées par des spécialistes

- des analyses élaborées par des spécialistes

- Index TYPES DE DOCUMENTS

- Index AUTEURS

- Index COLLECTIONS

- Index PAYS

- Index NOMS CIRCS

des SERVICES DIVERSIFIÉS

ACCÈS aux documents signalés

- photocopie ou microcopie à usage non commercial
- les conditions de communication sont laissées à l'initiative des organismes détenteurs de l'information

DISTRIBUTION de supports documentaires

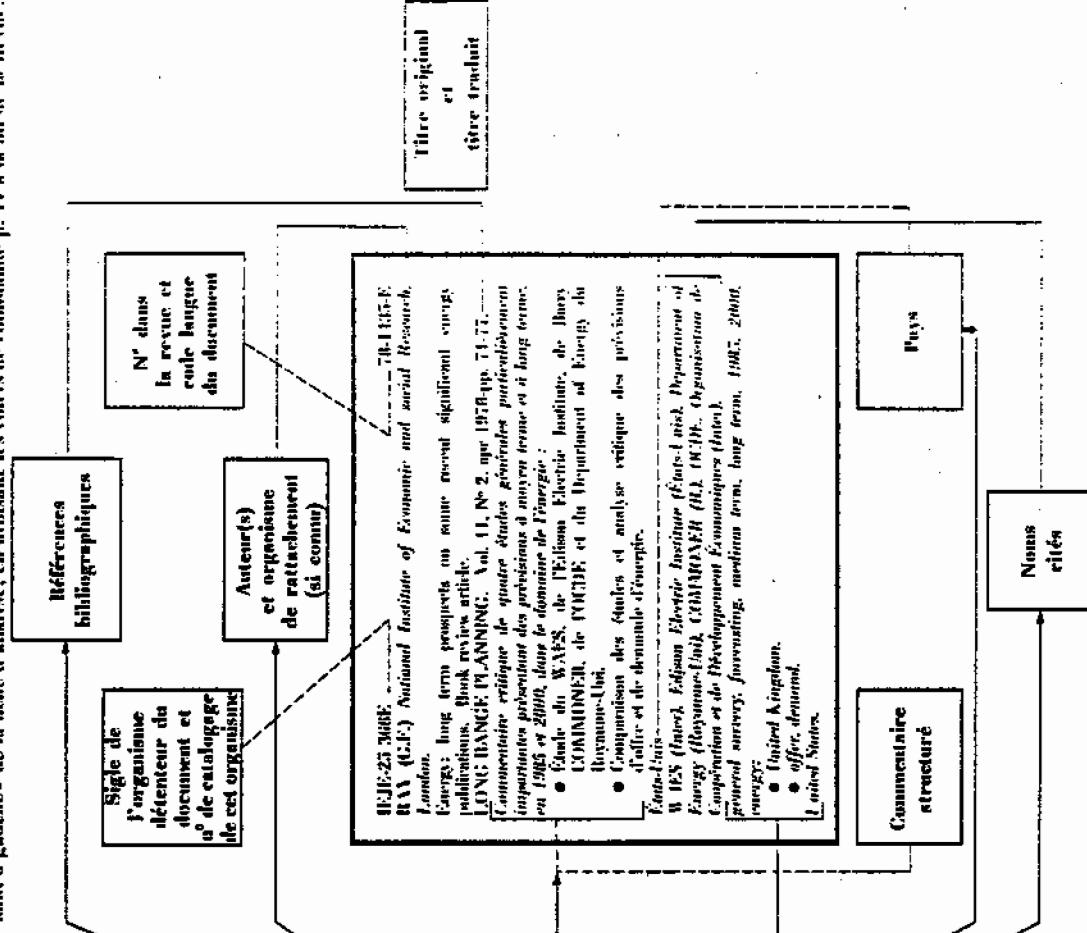
DIFFUSION SELECTIVE de l'information

RECUEILLES BIBLIOGRAPHIQUES à la demande

③ COMMENT L'UTILISER

Chaque document signalé dans les bulletins fait l'objet d'une fiche d'analyse où figurent les renseignements suivants et découlant dans le schéma.

Pour se procurer les documents, envoyez votre demande à l'organisme dont le sigle figure en haut à gauche de la fiche d'analyse, en utilisant les volets de commande p. 10 à la fin de la Revue.



N.B. : Nous vous prions de bien vouloir excuser les défaillances, imprécisions, erreurs, sensiblement dans le traitement des plus simples, ainsi que les quelques erreurs typographiques inhérentes à un système qui vise essentiellement à vous fournir une information plus complète et plus rapide. Ces programmes sont actuellement mis au point pour pallier à l'avoir ces inconvénients et améliorer ainsi la qualité de la présentation.

ORGANISMES PARTICIPANTS

(5)



Atomic Energy Research Establishment
Information office, Building 463
HARWELL, DIDCOT, OXON OX11 ORB - Great Britain
Tél. : 0235-241-41 Ext. 2000 Responsable : M. JONES

*photocopies des documents signalés par l'AERE : voir p. 10



Commission des Communautés Européennes
Direction Générale de l'Energie
200, rue de la Loi, 1049 BRUXELLES
Tél. : 735-00-40, 735-80-40, Poste 1661 Responsable : M. R. CAP



Centre de Documentation Sciences Humaines du CNRS
54, boulevard Raspail, 75260 PARIS CEDEX 06
Tél. : 544-38-49, Poste 393 Responsables : M. MILELLI
Mlle MAMFREDOS
Mlle PRADOURA



Commissariat à l'Énergie Atomique
Centre d'Etudes Nucléaires de Saclay
Service Central de Documentation
B. P. 2, 91190 GIF SUR YVETTE
Tél. : 941-80-00, Poste 20-65 Responsable : M^{me} COTTON



Commissariat à l'Énergie Atomique
Département des Programmes
29-33, rue de la Fédération, B. P. 510, 75752 PARIS CEDEX 15
Tél. : 273-60-00, Poste 58-71 Responsables : M^{me} N. SUGIER
M^{me} SCHROEDER



Centre d'Etudes et de Recherches Économiques sur l'Énergie
Division Information
89, rue de Miromesnil, 75008 PARIS
Tél. : 563-11-91 Responsable : M. MÉDINA



Centre de Documentation Scientifique et Technique du CNRS
Service Relations, 26, rue Boyer, 75971 PARIS CEDEX 20
Tél. : 797-35-59, Poste 410 Responsable : M. GINOCCHIO



Électricité de France, Centre de Documentation
2, rue Louis-Murat, 75384 PARIS CEDEX 08
Tél. : 764-57-41 Responsable : M^{me} CURTET



Fundación Bariloche
Departamento de Recursos Naturales y Energía
Rivadavia, 986 - 7^o
BUENOS AIRES Argentina
Tél. : 37-8180/8346 Responsable : Carlos E. SUÁREZ



Institut Économique et Juridique de l'Énergie
B. P. 47 X - Centre de tri. 38040 GRENOBLE CEDEX
Tél. : (16-78) 54-81-45, Poste 328 Responsable : M^{me} BLAMOUTIER



Institut Français de l'Energie
3, rue Henri-Heine, 75016 PARIS
Tél. : 524-46-14, Poste 249 Responsable : Mme DAVID



Institut Français du Pétrole Département Economie
1-4, avenue de Bois-Préau, 92506 RUEIL MALMAISON CEDEX
Tél. : 749-02-14, Poste 25-95 Responsable : Mme DEBACKERE

ANALYSES

1. MÉTHODOLOGIE.

IEJE-257

79-0447-E.

ADELMAN (M.A.)

Producers, consumers, and multinationals: problems in analyzing a non-competitive market.

1977 -MIT-EL-77-038WP , 32 p.

(Rapports-ETATS-UNIS. Massachusetts Institute of Technology. (MIT). Energy Laboratory. Cambridge, Ma.)

Essai de détermination théorique de la politique de prix adoptée par l'OPEP. Organisation des Pays Exportateurs de Pétrole Inter entre 1978-1985:

- Monopole par en firme dominante.

pétrole.

Arabie Séoudite.

policy, price, OPEP. Organisation des Pays Exportateurs de Pétrole Inter, 1978-1985:

- monopoly.

oil.

Saudi Arabia.

IEJE-25764 E

79-0448-F.

BEL (F.)

LE PAPE (Y.)

MOLLARD (A.)

Analyse énergétique de la production agricole-concepts et méthodes. (Energy analysis of agricultural production-methodology.)

Grenoble, BP 47X, IREP , 1978 -163 p.

(Rapports-FRANCE. Institut National de la Recherche Agronomique. (INRA). Paris.)

Les méthodes d'analyse énergétique appliquées à l'agriculture:

- Essai d'application à la France et à ses départements.

méthodologie.

energy analysis, agriculture:

- France.

methodology.

IFP-

79-0449-F.

BERTRAND (J.P.)

Impact du programme nucléaire PWR 925 Mwe sur l'économie française.

Impact of the PWR 925 Mwe nuclear program on the French economy.

REVUE D'ECONOMIE POLITIQUE. No 4, jul-aug 1978-pp. 565-587., tabl.

Analyse de l'impact du programme de centrale nucléaire retenu en 1974 sur l'économie de la France:

- Production intérieure de biens et services, commerce extérieur, emploi intérieur de main-d'oeuvre.
- Etude par analyse interindustrielle.
- Commentaires des résultats et intérêt de l'industrie nucléaire comme élément moteur de la croissance économique des VIIe et VIIIe plans.
- Table de données.

program, nuclear power plant, 1974, economy, France:

- services, foreign trade, employment.
- input-output analysis.
- nuclear industry.
- data-table.

Les numéros renvoient à des fiches d'ANALYSES classées par ordre croissant à la fin de la Revue. Si un document vous intéresse, veuillez vous adresser directement à l'organisme dont le sigle figure « en haut à gauche » de la fiche d'analyse, en utilisant les volets de commande p. 11 à la fin de la Revue.

INDEX DES TYPES DE DOCUMENTS

1. Périodiques

Atomwirtschaft-Atomtechnik.

vol.23, No 6 1978 79-0479-D.

The Bell Journal of Economics.

vol.9, No 2 1978 79-0472-E.

Building.

jan 1979 79-0494-E.

Bulletin de l'Agence Internationale de l'Energie Atomique.

vol.20, No 4 aug 1978 79-0503-F.

Bulletin de l'Association Suisse des Electriciens.

No 11 1978 79-0547-F.

vol.69, No 15 1978 79-0548-F.

Bulletin Mensuel d'Informations ELF.

No 6 jun 1978 79-0522-F.

Butane Propane News.

vol.10, No 4 apr 1978 79-0606-E.

CEA.

No 7-8 jul-aug 1978 79-0555-F, 79-0556-F.

Chartered Mechanical Engineer.

vol.26, No 1 jan 1979 79-0587-E.

Chemical Economy and Engineering Review.

vol.10, No 8 1978 79-0564-E.

Chemical Engineering Progress.

vol.74, No 8 aug 1978 79-0540-E.

Coal and Energy Quarterly.

No 19 1978 79-0495-E, 79-0571-E.

Coopération, Distribution, Consommation.

No 1 jan 1978 79-0515-F.

Documentation Européenne.

No 1 1978 79-0491-F.

Echos du CEA.

No 3 1978 79-0590-F.

OPEC Bulletin.

oct 1978 supplément	79-0576-E.
vol.9, No 42 oct 1978 supplément	79-0506-E.
vol.9, No 47 nov 1978 supplément	79-0505-E.

Panorama de l'Energie.

No 7 oct 1978	79-0483-F, 79-0484-F, 79-0523-F, 79-0524-F, 79-0580-F.
No 6 aug-sep 1978	79-0542-F, 79-0579-F.

Le Pétrole et le Gaz Arabes.

vol.10, No 234 dec. 1978	79-0567-F.
--------------------------------	------------

Pétrole et Techniques.

No 257 nov 1978	79-0573-F.
No 255 aug-sep 1978	79-0509-F.

Problèmes Economiques.

No 1599 nov 1978	79-0469-F.
No 1600 dec 1978	79-0507-F.

Regards sur le Centre.

No 7 1978 numéro spécial	79-0537-F.
--------------------------------	------------

Revue d'Economie Politique.

No 4 jul-aug 1978	79-0449-F.
-------------------------	------------

Techniques de l'Energie.

No 20 nov 1978	79-0582-F.
No 19 sep-oct 1978	79-0559-F, 79-0560-F, 79-0561-F, 79-0581-F.

Technological Forecasting and Social Change.

vol.10, No 4 1977	79-0458-E-E.
-------------------------	--------------

2. Ouvrages

Atlas énergétique du rayonnement solaire pour la France	79-0599-F.
Bio-gas systems in Asia	79-0598-E.
Boiler fuel additives for pollution reduction and energy saving	79-0533-E.
Ekonomiceskie problemy elektrifikacii	79-0544-R.
Energy and the environment-Democratic decision-making-Highlights of the Parliamentary colloquy on energy and the environment, Strasbourg 1977	79-0510-E.
L'Etat atomique: les retombées politiques du développement nucléaire	79-0552-F.
Financing the solar home-Understanding and improving mortgage-market receptivity to energy conservation and housing innovation	79-0583-E.
Geothermal energy: recent developments	79-0602-E.
La Guerre de l'énergie est commencée	79-0480-F.
I Bilanci energetici nazionali dal 1966 al 1976	79-0532-I.
L'industrie pétrolière dans le monde	79-0563-F.
Limiting oil imports: an economic history and analysis	79-0562-E.
The marine environment	79-0600-E.
Ocean thermal energy conversion: legal, political and institutional aspects	79-0592-E.
Le parc automobile des ménages-Enquête transports (1973-1974)	79-0513-F.
Petroleum transportation and production. Oil spill and pollution control	79-0569-E.
La prévision à long terme de la demande d'énergie. Propositions méthodologiques	79-0496-F.
Projection de la demande d'automobiles pour 1980 et 1985	79-0453-F.
Ressources énergétiques mondiales 1985-2000	79-0525-F.

Scénario pour 200 ans.	79-0456-F.
Standard terms of the energy economy.	79-0463-F-E-D.
Synthèse des bilans énergétiques français 1960-1977.	79-0531-F.
Uranium supply and demand. (Proceedings).	79-0553-E.

3. Travaux universitaires

FRANCE

Faculté de Droit. Strasbourg.	
- Eléments pour l'étude des clauses financières et fiscales des contrats pétroliers internationaux.	79-0566-F.
Faculté des Lettres et Sciences Humaines. Nice.	
- Le problème pétrolier en France 1939-1940.	79-0570-F.
Université de Droit, d'Economie et de Sciences Sociales. Paris.	
- Le statut communautaire des entreprises pétrolières et de leurs activités.	79-0473-F.
Université de Paris I. Panthéon-Sorbonne. Paris.	
- Structures verticales des prix du pétrole brut.	79-0572-F.
Université des Sciences Sociales. Institut Economique et Juridique de l'Energie. (IEJE). Grenoble.	
- L'indexation du prix du gaz dans les contrats internationaux et le développement du marché.	79-0558-F.

4. Rapports

CANADA

Department of Energy, Mines and Resources. Atomic Energy Control Board. (AECB). Ottawa.	
- Risk of energy production. Third edition.	79-0504-E.
Ministère des Approvisionnements et Services.	
- Au nord du 60ème parallèle, pétrole et gaz. Activités 1976.	79-0578-F.

ETATS-UNIS

Battelle Memorial Institute. Columbus.	
- Energy policy and public acceptance: current and future directions.	79-0498-E.
Congress of the United States. Office of Technology Assessment. (OTA). Washington D.C.	
- Application of solar technology to today's energy needs.	79-0605-E.
Department of Commerce. Office of Telecommunication. (OT). Washington D.C.	
- The Contribution of telecommunications to the conservation of energy resources.	79-0519-E.
Department of Energy. (DOE).	
- Solar irrigation progress status.	79-0584-E.
Department of Energy. (DOE). Division of Solar Technology. Washington D.C.	
- Guide to solar energy programs, revised: june 1978.	79-0603-E.
Department of Energy. (DOE). Washington D.C.	
- Solar energy alternatives for the United States embassy and for rural development projects within the Republic of Upper Volta.	79-0591-E.
Electric Power Research Institute. (EPRI). Palo Alto, Calif.	
- U308 production cost analysis study (vol. 1, 2 and 3).	79-0554-E.
Federal Energy Administration. (FEA). Washington D.C.	
- Federal Energy information gathering activities; a report to the President of the United States, and the Energy Resources Council.	79-0465-E.
Massachusetts Institute of Technology. (MIT). Energy Laboratory. Cambridge, Mass.	
- The Economics and regulation of user-owned photovoltaic systems: a preliminary analysis.	79-0586-E.
- Optimal exploration and production of a non renewable resource.	79-0460-E.
- Producers, consumers, and multinationals: problems in analyzing a non-competitive market.	79-0447-E.
Petroleum Information Corporation. Denver, Colorado.	
- Petroleum Information's resume.	79-0575-E.
- Resume of oil and gas operations in the United States (1977).	79-0574-E.

- Energy utilisation studies.....	79-0527-E.
Sunderland Polytechnic.	
- Energy policy bibliography.....	79-0459-E.
- The organisation and structure of the Department of Energy.....	79-0476-E.
- A review of post war statements of British energy policy.....	79-0477-E.

URSS

Académie des Sciences de l'URSS. Institut Central d'Economie et de Mathématique. Moscou.

- Voprosy optimizacii perspektivnogo planirovaniya nefte pererabaty-vajuscej inefteximiceskoj promyslennosti	79-0466-R.
--	------------

VENEZUELA

Ministerio de Energia y Minas.

- Apéndice estadístico	79-0577-ES .
------------------------------	--------------

6. Congrès

Colloque Bernard: Grégory Science et Décision. PARIS.1-2 feb 1979-	79-0493-F, 79-0500-F, 79-0501-E, 79-0502-E, 79-0512-E, 79-0514-E.
Conference.26 apr 1978-	79-0527-E.
Conférence sur le Commerce et le Développement. GENEVE.15 sep 1978-	79-0521-F.
Conference on International Context of Making Decisions about Energy in Britain. LONDRES.1978- ..	79-0486-E.
Conférence Mondiale de l'Energie.1978-	79-0525-F.
Congrès de l'Association Technique de l'Industrie du Gaz en France.1978-	79-0451-F, 79-0541-F, 79-0557-F, 79-0585-F, 79-0589-F.
Congrès CIGRE. PARIS.30-7 aug-sep 1978-	79-0462-F-E.
Congress Rational Use of Energy in Conurbations. BERLIN.20-23 sep 1976-	79-0508-E.
Discussion meeting of the Institution of Electrical and Electronics Technician Engineers on Energy Resources in the Year 2000. LONDRES.4 dec 1978-	79-0518-E, 79-0594-E.
International Symposium. No 3. LONDRES.12-14 jul 1978-	79-0553-E.
Journées d'Information Electro-Industrielles de la région Sud-Ouest. AUDITORIUM DE BORDE AUDITOR.10-11 may 1978-	79-0511-F.
National Energy Forum. No 3. HALIFAX.4-5 apr 1977-	79-0529-E.
National Passive Solar Conference. No 2. PHILADELPHIE.16-18 mar 1978-	79-0593-E .

7. Bibliographies

Energy policy bibliography.	79-0459-E.
An energy source directory.	79-0464-E .

8. Statistiques

Apendice estadístico.	79-0577-ES.
Aspetti tecnici ed economici dell'arricchimento dell'uranio.	79-0549-I.
La croissance de l'automobile: oui, mais...	79-0520-F.
Evolution de la consommation d'énergie en France de 1962 à 1975.	79-0530-F.
Family expenditure Survey-Expenditure on fuels 1977.	79-0526-E.
I Bilanci energetici nazionali dal 1966 al 1976.	79-0532-I.
L'industrie pétrolière dans le monde.	79-0563-F.
Le parc automobile des ménages-Enquête transports (1973-1974).	79-0513-F.
Petroleum Information's resume.	79-0575-E.

Les numéros renvoient à des fiches d'ANALYSES classées par ordre croissant à la fin de la Revue. Si un document vous intéresse, veillez vous adresser directement à l'organisme dont le sigle figure « en haut à gauche » de la fiche d'analyse, en utilisant les volets de commande p. 11 à la fin de la Revue.

INDEX DES AUTEURS

ADELMAN (M.A.)	79-0447-E.	GLICKSMAN (L.R.)	79-0501-E.
AHNER (D.J.)	79-0538-E.	GODDARD (K.)	79-0587-E.
BARRETT (D.)	79-0583-E.	GOUDIMA (C.)	79-0563-F.
BAUCOU (R.)	79-0557-F.	GREENE (M.)	79-0498-E.
BEL (F.)	79-0448-F.	GUILLERAT (B.)	79-0473-F.
BELL (C.R.)	79-0588-E.	GYFTOPOULOS (E.P.)	79-0502-E.
BELL (T.)	79-0475-F.	HAAR (C.M.)	79-0583-E.
BERTRAND (J.P.)	79-0449-F.	HAMILTON (L.D.)	79-0503-F.
BESCINSKI (A.A.)	79-0544-R.	HERENDEEN (R.A.)	79-0454-E.
BEYNA (J.M.)	79-0467-F.	ICERMAN (L.)	79-0455-E.
BOHI (D.R.)	79-0562-E.	INHABER (H.)	79-0504-E.
BOURGEOIS (B.)	79-0493-F.	JAGER (F.)	79-0588-E.
BRAMLEY (J.)	79-0494-E.	JAIDAH (A.M.)	79-0474-D-E-F, 79-0505-E.
BRANDVOLL (G.E.)	79-0584-E.	JEGO (H.)	79-0589-F.
BRASCH (R.H.)	79-0584-E.	JOURDE (P.)	79-0590-F.
BREELLE (Y.)	79-0585-F.	JUNGK (R.)	79-0552-F.
BROWN (W.)	79-0456-F.	KAHN (H.)	79-0456-F.
BURTON (R.)	79-0495-E.	KERMODE (R.I.)	79-0539-E.
CARPENTER (P.)	79-0586-E.	KERN (E.C.), Jr.	79-0591-E.
CHAMBRETTE (P.)	79-0557-F.	KHARBANDA (O.P.)	79-0564.
CHATEAU (B.)	79-0496-F.	KIM (E.T.)	79-0539-E.
CHAUMET (P.)	79-0541-F.	KING (W.C.)	79-0506-E.
CHESTER (J.H.)	79-0468-E.	KLASEN (F.A.)	79-0565-D-E-F.
CHIANG (S.H.)	79-0497-E.	KLINZING (G.E.)	79-0497-E.
CHOMENTOWSKI (E.)	79-0469-F.	KNIGHT (H.G.)	79-0592-E.
CLOPPET (J.)	79-0558-F.	KOGAN (Ju. M.)	79-0544-R.
COBB (J.T.)	79-0497-E.	KOLSTAD (C.D.)	79-0593-E.
COHEN (B.N.)	79-0450-E.	LAPILLONNE (B.)	79-0496-F.
COOK (A.)	79-0519-E.	LASCOMBE (M.)	79-0566-F.
CRAIS (C.S.)	79-0545-E.	LE PAPE (Y.)	79-0448-F.
CURRY (M.G.)	79-0498-E.	LECHEVIN (L.)	79-0541-F.
DE ANGELIS (R.J.)	79-0499-E.	LEE (J.L.)	79-0507-F.
DE PAOLI (L.)	79-0549-I.	LEIJENDECKERS (P.H.H.)	79-0508-E.
DEGOBERT (P.)	79-0585-F.	LELEU (R.)	79-0509-F.
DEPAIL (J.C.)	79-0451-F.	LENZER (C.)	79-0510-E.
ELTON (M.)	79-0519-E.	LIEBARD (A.)	79-0589-F.
EPSTEIN (P.)	79-0583-E.	LINDELL (M.K.)	79-0498-E.
EZRA (D. Sir)	79-0470-E.	LOUVEL (B.)	79-0557-F.
FESHARAKI (F.)	79-0471-E.	LUCAS (A.R.)	79-0475-F.
FIELD (A.A.)	79-0550-E.	LYMAN (R.A.)	79-0457-E.
GAENSSLER (H.)	79-0452-E.	MANNE (A.S.)	79-0503-F.
GARRIBBA (S.)	79-0551-I.	MARCHETTI (C.)	79-0458-E-E.
GAUBERTHIER (J.)	79-0560-F.	MARTEL (L.)	79-0456-F.
GERARD (C.)	79-0500-F.	MARTEUILH (A.)	79-0511-F.
GILBERT (R.J.)	79-0472-E.	MAYBEE (J.S.)	79-0450-E.
GILLIS (P.P.)	79-0499-E.	McCANN (J.)	79-0545-E.
GLAUDE (M.)	79-0453-F.		

McVEIGH (J.C.)	79-0594-E.	SAMUEL (M.G.)	79-0597-F.
MIKDASHI (Z.)	79-0567-F.	SCHAEFER (H.)	79-0462-F-E.
MOLLARD (A.)	79-0448-F.	SCHLATTER (R.)	79-0560-F.
MONTIEL (M.)	79-0501-E.	SCHMIDT-KUESTER (W.J.)	79-0479-D.
MOORE (H.F.)	79-0539-E.	SCHNEIDER (H.K.)	79-0462-F-E.
MOUTARDIER (M.)	79-0453-F.	SITTIG (M.)	79-0569-E.
MURGATROYD (W.)	79-0512-E.	STADLER (F.)	79-0517-D.
NEBEN (E.W.)	79-0540-E.	STARACI (Y.)	79-0570-F.
NGUYEN HUU (T.)	79-0513-F.	STEIN (R.E.)	79-0592-E.
NICOLAS (F.)	79-0595-F.	SUBRAMANIAN (S.K.)	79-0598-E.
NYHART (J.D.)	79-0592-E.	SURREY (J.)	79-0510-E, 79-0571-E.
PEARSON (L.F.)	79-0459-E, 79-0476-E, 79-0477-E.	TACCOEN (L.)	79-0480-F.
PELLEGRIN (J.F.)	79-0596-F.	TAYLOR (G.)	79-0586-E.
PHIPPS (C.)	79-0510-E.	TERZIAN (Z.P.)	79-0572-F.
PINDYCK (R.S.)	79-0460-E.	THEBAUD (G.)	79-0573-F.
POSEY (L.G.) et alii	79-0568-E.	TRICAUD (J.F.)	79-0599-F.
POTTIER (M.)	79-0541-F.	TWIDELL (J.)	79-0518-E.
PRIOR (M.J.)	79-0546-E.	TYLER (M.)	79-0519-E.
RAMAIN (P.)	79-0493-F.	URI (N.D.)	79-0450-E.
RAMPTON (J. Sir)	79-0478-E.	VACCA (S.)	79-0481-I.
RANNERGER (H.)	79-0514-E.	VALLEIX (J.)	79-0510-E.
ROMEC (C.)	79-0515-F.	VAYE (M.)	79-0595-F.
ROSE (K.S.B.)	79-0516-E.	VINCENAU (M.)	79-0520-F.
ROSSBACH (U.)	79-0461-D-E-F.	VIREFLEAU (R.)	79-0596-F.
RUSSELL (M.)	79-0562-E.	YU (K.O.)	79-0499-E.
SALLES (E.)	79-0559-F.	ZYNGERMAN (C.)	79-0451-F.

ORGANISMES

CANADA

Department of Energy, Mines and Resources. Atomic Energy Control Board. (AECB). Ottawa.	79-0504-E.
Ministère des Approvisionnements et Services.	79-0578-F.
World Energy Conference. (WEC). Canadian National Committee. (CNCWEC). Halifax, res.	79-0529-E.

ETATS-UNIS

Battelle Memorial Institute. Columbus.	79-0498-E.
Congress of the United States. Office of Technology Assessment. (OTA). Washington D.C.	79-0605-E.
Department of Commerce. Office of Telecommunication. (OT). Washington D.C.	79-0519-E.
Department of Energy. (DOE). Division of Solar Technology. Washington D.C.	79-0603-E.
Department of Energy. (DOE). Washington D.C.	79-0591-E, 79-0584-E.
Electric Power Research Institute. (EPRI). Palo Alto, Calif.	79-0554-E.
Federal Energy Administration. (FEA). Washington D.C.	79-0465-E.
Massachusetts Institute of Technology. (MIT). Cambridge, Mass, res.	79-0493-F, 79-0500-F, 79-0501-E, 79-0502-E, 79-0512-E, 79-0514-E.
Massachusetts Institute of Technology. (MIT). Energy Laboratory. Cambridge, Mass.	79-0460-E, 79-0586-E, 79-0447-E.
Petroleum Information Corporation. Denver, Colorado.	79-0574-E, 79-0575-E.

FRANCE

Association Technique de l'Industrie du Gaz, res.	79-0451-F, 79-0541-F, 79-0557-F, 79-0585-F, 79-0589-F.
Centrale d'Etude et de Promotion. (CEP). Paris.	79-0530-F.
Centre National de la Recherche Scientifique. (CNRS). Institut Economique et Juridique de l'Energie. (IEJE). Grenoble, dir.	79-0496-F.

Les numéros renvoient à des fiches d'ANALYSES classées par ordre croissant à la fin de la Revue. Si un document vous intéresse, veuillez vous adresser directement à l'organisme dont le sigle figure « en haut à gauche » de la fiche d'analyse, en utilisant les volets de commande p. 11 à la fin de la Revue.

INDEX DES CONCEPTS

ACCIDENT(ACCIDENT)

Les (...) et la pollution causés par la production & le stockage & le transport de pétrole. 79-0569-E.

ACCORD(AGREEMENT)

Indexation des prix du gaz dans les contrats internationaux, 1962-1974 en France, Algérie, aux Pays-Bas etc.: (...) de troc. 79-0558-F.

(...) en 1978 entre le CEA, Commissariat à l'Energie Atomique (France) et la Polynésie Française portant sur un projet d'application de l'énergie solaire et de l'énergie éolienne. 79-0590-F.

ACIER(STEEL)

Etude technologique sur l'énergie dans l'industrie de l'(...). 79-0535-E.

ADDITIF(ADDITIVE)

Les (...) aux combustibles consommés dans les chaudières destinés à réduire la pollution et à économiser de l'énergie. 79-0533-E.

AGRICULTURE(AGRICULTURE)

Les méthodes d'analyse énergétique appliquées à l'(...). 79-0448-F.

AIDE(AID)

Projet de décision du Conseil de l'Energie de la CEE portant sur les mesures d'(...) aux charbon et coke destinés à la sidérurgie dans les Communautés Européennes. 79-0543-F.

Evolution 1975-1978 du surplus de la balance des paiements des pays producteurs de pétrole: Les pétrodollars dans les investissements internationaux et l'(...) au développement économique dans quelques pays d'Afrique et du Moyen-Orient. 79-0567-F.

AIDE AU DÉVELOPPEMENT

Projet d'aide financière de la CEE, Communauté Economique Européenne (Inter) pour les réalisations expérimentales utilisant l'énergie solaire et les sources d'énergie renouvelable 1978. 79-0608-F.

AIDE FINANCIÈRE(FINANCIAL AID)

Projet d'(...) de la CEE, Communauté Economique Européenne (Inter) pour les réalisations expérimentales utilisant l'énergie solaire et les sources d'énergie renouvelable 1978. 79-0608-F.

AMMONIAC(AMMONIA)

Etude d'une installation industrielle de liquéfaction du charbon aux Etats-Unis: Caractéristiques et technologie d'une usine de traitement in situ produisant de l'(...). 79-0540-E.

ANALYSE ÉCONOMIQUE(ECONOMIC ANALYSIS)

Exemple de l'Allemagne RF, pour l'analyse des consommations d'énergie en relation avec le produit intérieur brut. 79-0462-F-E.

Comparison of the economics of liquefying coal using 3 alternatives to produce hydrogen and synthetic crude oil. 79-0539-E.

(...) of coal fired and nuclear reactor electrical power plant. 79-0546-E.

(...) et historique de la genèse et des conséquences sur l'offre et la demande d'énergie aux Etats-Unis du Mandatory Oil Import Program, 1959-1973. 79-0562-E.

ANALYSE ÉNERGÉTIQUE(ENERGY ANALYSIS)

Les méthodes d'(...) appliquées à l'agriculture. 79-0448-F.

La programmation des équipements énergétiques et la détermination de l'énergie utile nette aux Etats-Unis: (...) dynamique et exemples d'application. 79-0455-E.

ANALYSE INTERINDUSTRIELLE(INPUT-OUTPUT ANALYSIS)

Analyses de l'impact du programme de centrale nucléaire retenu en 1974 sur l'économie de la France: Etude par (...). 79-0449-F.

Les numéros renvoient à des fiches d'ANALYSES classées par ordre croissant à la fin de la Revue. Si un document vous intéresse, veuillez vous adresser directement à l'organisme dont le sigle figure « en haut à gauche » de la fiche d'analyse, en utilisant les volets de commande p. 11 à la fin de la Revue.

KEYWORDS INDEX

ACCIDENT (ACCIDENT)
ACTIVE SYSTEM (SYSTÈME ACTIF)
ADDITIVE (ADDITIF)
AGREEMENT (ACCORD)
AGRICULTURAL WASTE (DÉCHET AGRICOLE)
AGRICULTURE (AGRICULTURE)
AID (AIDE)
AIR CONDITIONING (CONDITIONNEMENT D'AIR)
AIR POLLUTION (POLLUTION ATMOSPHÉRIQUE)
AMMONIA (AMMONIAC)
AUTHORITIES (INSTANCE)
AUTOMATION (AUTOMATISATION)
AUTOMOTIVE MANUFACTURING (CONSTRUCTION AUTOMOBILE)
AUXILIARY ENERGY (ÉNERGIE D'APPOINT)
BALANCE OF PAYMENTS (BALANCE DES PAIEMENTS)
BINARY CYCLE (CYCLE COMBINÉ)
BIOCONVERSION (BIOCONVERSION)
BIOGAS (BIOGAZ)
BIOMASS (BIOMASSE)
BOILER (CHAUDIÈRE)
BREEDER (SURRÉGÉNÉRATEUR)
BRICK (BRIQUE)
BUDGET (BUDGET)
BUILDING (BÂTIMENT)
BUTANE (BUTANE)
BUY BACK CRUDE (BRUT DE PARTICIPATION)
BY COUNTRY (PAR PAYS)
BY REGION (PAR RÉGION)
BY SECTOR (PAR SECTEUR)
CALCULATION (CALCUL)
CAPACITY (CAPACITÉ)
CAPITAL COST (COUT DE CAPITAL)
CAR (AUTOMOBILE)
CARBOCHEMICAL INDUSTRY (INDUSTRIE CARBOCHIMIQUE)
CARBURETION (CARBURATION)
CARTEL (CARTEL)
CHARACTERISTICS (CARACTÉRISTIQUES)
CHEMICAL INDUSTRY (INDUSTRIE CHIMIQUE)
CLIMATE (CLIMAT)
COAL (CHARBON)
COGENERATION (PRODUCTION COMBINÉE)
COKE (COKE)
COMMUNICATION NETWORK (RÉSEAU DE TÉLÉCOMMUNICATIONS)
COMPARISON (COMPARAISON)
COMPETITION (CONCURRENCE)
CONSTRUCTION (CONSTRUCTION)
CONSUMER GOODS (BIENS DE CONSOMMATION)

Les numéros renvoient à des fiches d'ANALYSES classées par ordre croissant à la fin de la Revue. Si un document vous intéresse, veuillez vous adresser directement à l'organisme dont le sigle figure « en haut à gauche » de la fiche d'analyse, en utilisant les volets de commande p. 11 à la fin de la Revue.

INDEX DES PAYS

ABU DHABI(ABU DHABI)

Politique énergétique 79-0484-F.

AFRIQUE(AFRICA)

Pétrole 79-0567-F.

AFRIQUE DU SUD(SOUTH AFRICA)

Politique énergétique 79-0481-I.

ALGÉRIE(ALGERIA)

Gaz 79-0558-F, 79-0559-F.

ALLEMAGNE RF.(WEST GERMANY)

Méthodologie 79-0452-E,
79-0461-D-E-F,
79-0462-F-E.

Politique énergétique 79-0469-F, 79-0479-D,
79-0481-I, 79-0489-F.

Données économiques sur l'énergie 79-0517-D.

Pétrole 79-0565-D-E-F.

Autres sources 79-0588-E.

ARABIE SÉOUDITE(SAUDI ARABIA)

Méthodologie 79-0447-E.

Politique énergétique 79-0483-F.

Pétrole 79-0567-F.

ARCTIQUE(ARCTIC)

Pétrole 79-0578-F.

ASIE (SUD EST)(ASIA (SOUTH EAST))

Autres sources 79-0598-E.

AUTRICHE(AUSTRIA)

Politique énergétique 79-0489-F.

BELGIQUE(BELGIUM)

Politique énergétique 79-0489-F.

BRÉSIL(BRAZIL)

Politique énergétique 79-0467-F.

CANADA(CANADA)

Politique énergétique 79-0475-F, 79-0489-F.

Données économiques sur l'énergie 79-0504-E, 79-0529-E.

Pétrole 79-0578-F.

CANADA (TERRITOIRES DU NORD OUEST)(CANADA (NORTHWEST TERRITORIES))

Pétrole 79-0578-F.

CANADA (YUKON)(CANADA (YUKON))

Pétrole 79-0578-F.

COMMUNAUTÉS EUROPÉENNES(EUROPEAN COMMUNITIES)

Politique énergétique 79-0470-E, 79-0473-F,
79-0491-F, 79-0492-F.

Données économiques sur l'énergie 79-0534-E.

Charbon 79-0542-F, 79-0543-F.

CORÉE DU SUD(SOUTH KOREA)

Autres sources 79-0598-E.

DANEMARK(DENMARK)

Politique énergétique 79-0489-F.

ESPAGNE(SPAIN)

Politique énergétique 79-0481-I, 79-0489-F.

ETATS-UNIS(UNITED STATES)

Méthodologie 79-0454-E, 79-0455-E,
79-0457-E, 79-0464-E,
79-0465-E.

Politique énergétique 79-0469-F, 79-0481-I,
79-0482-E, 79-0489-F.

Données économiques sur l'énergie 79-0498-E, 79-0502-E,
79-0506-E, 79-0507-F.

Charbon 79-0540-E.

Électricité 79-0545-E.

Nucléaire 79-0549-I, 79-0554-E.

Pétrole 79-0562-E, 79-0563-F,
79-0567-F, 79-0568-E,
79-0574-E, 79-0575-E.

Autres sources 79-0583-E, 79-0584-E,
79-0586-E, 79-0593-E,
79-0602-E, 79-0603-E,
79-0605-E, 79-0606-E,
79-0697-E.

ETATS-UNIS (NOUVELLE-ANGLETERRE)(UNITED STATES (NEW ENGLAND))

Données économiques sur l'énergie 79-0501-E.

ETATS-UNIS (TEXAS)(UNITED STATES (TEXAS))

Méthodologie 79-0460-E.

Les numéros renvoient à des fiches d'ANALYSES classées par ordre croissant à la fin de la Revue. Si un document vous intéresse, veuillez vous adresser directement à l'organisme dont le sigle figure « en haut à gauche » de la fiche d'analyse, en utilisant les volets de commande p. 11 à la fin de la Revue.

INDEX DES NOMS CITÉS

AGIP NUCLEARE (ITALIE)	79-0551-I.	ERDA. ENERGY RESEARCH AND DEVELOPMENT ADMINISTRATION (ETATS-UNIS)	79-0549-I.
AIE. AGENCE INTERNATIONALE DE L'ENERGIE (INTER)	79-0489-F, 79-0490-E, 79-0523-F.	EURODIF (INTER)	79-0551-I.
AMERICAN SOCIETY OF INTERNATIONAL LAW	79-0592-E.	FEA. FEDERAL ENERGY ADMINISTRATION (ETATS-UNIS)	79-0465-E.
BANQUE MONDIALE	79-0488-F.	INSEE (FRANCE)	79-0513-F.
CEA. COMMISSARIAT À L'ENERGIE ATOMIQUE (FRANCE)	79-0536-F, 79-0551-I, 79-0590-F.	MANDATORY OIL IMPORT PROGRAM	79-0562-E.
CEE. COMMUNAUTÉ ÉCONOMIQUE EUROPÉENNE (INTER)	79-0491-F, 79-0608-F.	OFFICE NATIONAL DE L'ENERGIE	79-0475-F.
CNEN (ITALIE)	79-0551-I.	OPEC. ORGANISATION OF PETROLEUM EXPORTING COUNTRIES (INTER)	79-0486-E.
COMMISSION PEON	79-0555-F.	OPEP. ORGANISATION DES PAYS EXPORTATEURS DE PÉTROLE (INTER)	79-0447-E, 79-0471-E, 79-0474-D-E-F, 79-0505-E.
CONSEIL DE L'ENERGIE DE LA CEE	79-0543-F.	PEMEX PETROLEOS MEXICANOS (MEXIQUE)	79-0579-F.
COREDIF	79-0551-I.	RGE (GRENOBLE)	79-0514-E.
COUNCIL OF EUROPE	79-0510-E.	SDCVG. SOCIÉTÉ DE CHAUFFAGE DE LA VILLE DE GRENOBLE (FRANCE)	79-0514-E.
DEPARTMENT OF ENERGY	79-0476-E.	SNEA	79-0500-F, 79-0557-F.
DOE. DEPARTMENT OF ENERGY (ETATS-UNIS)	79-0584-E, 79-0603-E.	WATT COMMITTEE ON ENERGY LTD	79-0468-E.
EEC. EUROPEAN ECONOMIC COMMUNITY (INTER)	79-0470-E.		
ENERGY COMMISSION	79-0485-E.		
ENERGY CONSERVATION AND PRODUCTION ACT	79-0465-E.		

	Type 500	P	Dest. 652	Nº port. 653	
504	ECP	Dat. bord 650	Origine 651		
211					
210	Presència				
			ISSN 450	Nº réseau 460	

CIDC

13

121	ESP \$1 Presència S.A. \$5 Girona, ed			
310	1979 \$1 01	Parution 320	Nº vol. 420	Nº fasc. 410 522
440	Auteurs 110/120			
212				
280	No volem almoines: exigim inversions ! \$1 No queremos limosnas; exigimos inversiones !			
110	NADAL FARRERAS (J.)			
111				
120				
121				
507	24/24 [
508	Réf. bibli. 508			
509	CIDC: R-21			

505	Langue texte	CAT	Langue rés.	506
518				

501	518			
510				

IE 509 E 652 V. 653

CIDC

21

Pays: ESP Dat. bord: 650
504

220

Origine
651

10

653

20

130

110

111

— 1 —

121

221 La indústria a Catalunya & la indústria en Catalunya

230

Date
330

51

130

110

111

120

121 ESP. \$1 Caixa d'Estalvis i Mont de Pietat de
Barcelona \$5 Barcelona, res

Dip. th.	512				
Date off.	330				
Date vlg.	340				
Editeur	513	Barcelona : Ed. Vicens-Vives			
Années édit.	310	1978		Parution 320	
Nº vol.	420			Nº éd. 440	
Titre collection	270				
Nº off.	470			ISBN 430	84-316-1656-3
Dép. nat.	514				
Pr. union.	515				
suite		Type 500		Destinat. 652	Nº bord. 653
SOUS-ENSEMBLE Titre original	280				
Titre traduit ou construit					
Auteur pers. phys.	110				
Autre Auteurs pers. phys.	111				
Auteur pers. mor.	120				
Autre Auteurs pers. mor.	121				
Pagination	507	222 p. : 1 graf., tabl., map., estad.			
Localisation	509	CIDC : L-628			
Lien	516				
Type complément.	501	518	Cat	Réf. bibl. 508	Langue rés. 506
Éléments de données du type complémentaire					
Notes	510				

560 510

561

562 [La estructura, localización y política de la /industria/
en Cataluña:]

[Relaciones económicas / con ?España? y la ?CEE?.]

[Estadísticas de + empleos + e + inversión + en la
+ industria + por comarcas +.]

563 ?Alemania ?, ?Francia ?, ?Italia ?, ?Bélgica ?, ?Reino
Unido ?

564 /Estructura industrial/, /localización industrial/,
/Política industrial/

565 + Valor añadido +, + Tamaño empresat, + Investigación
y desarrollo +, + Balanza comercial +, + Inversión extranjera +

566

567

568

[Revista de pruebas] (Maestra de las fichas-zeranidos)

CIDC: L-594..... 79-0003 CAT

ESPAÑA. Grup d'Estudis de l'Ait Urgell. Seu d'Urgell

La Seu d'Urgell 1976. La seva realitat socio-econòmica des d'una perspectiva comarcal. (La Seu d'Urgell 1976. Su realidad socio-económica desde una perspectiva comarcal)

217 p., tabl., graf., map. Barcelona: Catalana d'Estudis Economics S.A. 1977

Estudios-Estudio socioeconómico de Seu d'Urgell comarcas en 1976.

Población, Sector FAO, Sector industrial, Sector servicios, Equipamientos colectivos, Medio ambiente

13.-Sector público

CIDC: R-21..... 79-0004 CAT

NADAL FARRERAS (J.)

No volem almoines; exigim inversions. (No queremos limosnas; exigimos inversiones)

PRESENCIA. (ESPAÑA. Presència S.A., Girona, ed) 1979/01, N°522 - p. 21

Análisis de la inversión pública en Girona provincia.

51.-Economía industrial

CIDCI: L-628..... 79-0025 CAT

FLORE (A.)
GASOLIBA (C.A.)
SERRA (N.)

La industria a Catalunya. (La industria en Cataluña)

- 222 p., graf., tabl., map., estad Barcelona: Ed. Vicens-Vives
1978.

La estructura, localización y política de la industria en
Cataluña;

.Relaciones económicas con España y la CEE.

.Estadísticas de empleo e inversión en la industria por
comarcas.

Alemania, Francia, Italia, Bélgica, Reino Unido.

Estructura industrial; Localización industrial; Política
industrial

Valor añadido, Tamaño empresa, Investigación y desarrollo.

Balanza comercial, Inversión extranjera

CIDCI: t-918..... 79-0026 SPA

PUGES ROMAGOSA (A.)

Dinámica de la especialización industrial en Cataluña.

- 123 p., graf., estad Barcelona: Ediciones Alba 1977

Especialización industrial en Cataluña entre 1960-73:

.Análisis de la producción industrial.

.Relaciones económicas con España y el extranjero.

Localización industrial, Fuerza de trabajo, Movimiento
migratorio, Balanza comercial interior, Comercio exterior,
Financiación, Liquidez, Industria alimentaria, Industria
textil, Industria química

Sexo, Área de influencia

C DIA DES TYPES DE DOCUMENTS

... Vérifications ...

Aral. Semanario de Artículos Alimenticios y

Bebidas

1978/11/11-18 n° 558.....79-0028

Audi

1979/05/20.....79-0010, 79-0001

Banca Catalana

1977/05 n° 44.....79-0005

Banca Catalana. Publicación de Información Económica

1977/09 n° 46.....79-0019

1978/06.....79-0022, 79-0024

1978/09 n° 50.....79-0023

Boletín de Análisis Urbano

1977 n° 3.....79-0010

CAU

1979/04 n° 55.....79-0014

CEAM. Revista de Economía Industrial

1978/11-12 n° 151.....79-0027

CEUMT. Butlletí del Centre d'Estudis Urbanístics, Municipals, Territorials

1976/02-03 n° 11-12.....79-0032

Destino

1979/03 n° 2151.....79-0011

Fomento de la Producción

1978/10 vol. 34 n° 750

(número monográfico).....79-0006

Presència

1979/01 n° 522.....79-0004

2. Ouvrages

Les causes de l'exportació catalana.....79-0018

Dinàmica de la especialización industrial en

Cataluña.....79-0026

Economía y territorio en Cataluña. Los

centros de gravedad de población,

industria y renta.....79-0002, 79-0017

L'explotació pagesa a Catalunya. Anàlisis

d'explotacions agrícoles a zones

d'influència urbana.....79-0021

La industria a Catalunya.....79-0025

SEAT. La empresa modelo del régimen.....79-0007

La Seu d'Urgell 1976. La seva realitat

socioeconómica des d'una perspectiva

comarcal.....79-0003

Situació de la formació professional en el

municípi de Barcelona.....79-0013

3. Travaux Universitaires

ESPAÑA

Universitat Autònoma de Barcelona. (UAB).

...ESPAÑA

Parcejona.

-Conflictos laboral y condición de fábrica.

La SEAT.....79-0007

-Los precios del suelo en la ciudad de

Barcelona.....79-0015

4. Rapport

ESPAGNE

Consorci d'Informació i Documentació de
Catalunya. (CIDC). Barcelona

Estadísticas de enseñanza de Cataluña.

Curso 1974-75.....79-0029, 79-0030

5. Congres

Convenció Informática Llatina

Barcelona 1979/06/05-07.....79-0034, 79-0033

Debat Costa Brava

Palamós 1976/11-12/20-18.....79-0031, 79-0005

Jornades sobre l'Atur

Barcelona 1979/02/19-24.....79-0009, 79-0012,

79-0008

La Política Económica de la Generalitat

Barcelona 1978/05/23.....79-0020

INDEX PER NATURA DE LA INFORMACIÓ

Conferencias

La política económica de la Generalitat.....79-0020

Encuestas

L'explotació pagesa a Catalunya. Anàlisis
d'explotacions agràries a zones d'influència
urbana.....79-0021

Estadísticas

Cuadros estadísticos de las comarcas.....79-0002
Economía y territorio en Cataluña. Los centros de
gravedad de población, industria y renta.....79-0017
Estadísticas de enseñanza de Cataluña. Curso
1974-75.....79-0029
Estadísticas de enseñanza de Cataluña. Curso
1975-76.....79-0030
Situació de la Formació Professional en el
municípi de Barcelona.....79-0013

Estudios

- El port de Barcelona.....79-0032
El sector pesquer a Catalunya.....79-0024
Evolució del preu del suelo en el casco urbano
de Barcelona (1948-1974).....79-0016
Evolució sectorial de la exportació catalana a
la CEE, 1971-76.....79-0019
L'adhesió d'Espanya a la CEE i el sector agrari
català. El sistema de preus. Les estructures (1)....79-0022
L'adhesió d'Espanya a la CEE i el sector agrari
català. El sistema de preus. Les estructures (2)....79-0023
La decisió de invertir en el sector metalúrgic
de Sabadell y comarca.....79-0027
La lucha por el centro urbano. Plan para el Casco
Antic de Barcelona.....79-0014
La Seu d'Urgell 1976. La seva realitat
socio-econòmica des d'una perspectiva comercial....79-0003
Les 1.500 majors empreses espanyoles.....79-0006
Les causes de l'exportació catalana.....79-0018
Los precios del suelo en la ciudad de Barcelona...79-0015
Los vinos catalanes.....79-0028
SEAT. La empresa modelo del régimen.....79-0007

Mesas redondas

- Privacidad y seguridad.....79-0033
Sistemes d'informació regional: la seva
problemàtica i futur dins el marc de les
comunitats autònomicques.....79-0034

INDEX DE CONCEPTOS

ACCIDENTES DE TRABAJO

Estudios. -Condiciones de trabajo y conflictividad laboral en SEAT entre 1969-75.....79-0007

ALIANZA COMERCIAL INTERNACIONAL

Especialización industrial en Cataluña entre 1960-73.....79-0026

BANCO DE DATOS REGIONALES

Mesas redondas. -Aplicación de la privacidad en el contexto estadístico del (...).79-0033

Problemática actual de los sistema de información regional y su influencia en el proceso autonómico.....79-0034

BENEFICIOS

Estudios. -Empresas de España en selección a las de Europa en 1977 según (...), volumen de ventas y volumen de beneficios por sectores económicos.....79-0006

CATEGORÍAS SOCIO-PROFESIONALES

Estudios. -Condiciones de trabajo y conflictividad laboral en SEAT entre 1969-75.....79-0007

CENTROS DE GRAVEDAD

Estadísticas. -(...) de Cataluña (por comarcas) según indicadores territoriales de población, industria y servicios.....79-0019

CEREALES

Encuestas. -Estructura de costes de las explotaciones agrarias en zonas de influencia urbana en 1977-78.....79-0021

INDICADORES TERRITORIALES

- Estadísticas. -(...) de Cataluña (por comarcas) entre 1970-73.....79-0002
Centros de gravedad de Cataluña (por comarcas) según (...) de población, industria y renta hacia 1970.....79-0017

INDUSTRIA

- La estructura, localización y política de la (...) en Cataluña.....79-0025

INDUSTRIA

- Estadísticas. -Centros de gravedad de Cataluña (por comarcas) según indicadores territoriales de población (...) y renta hacia 1970.....79-0017

INDUSTRIA ALIMENTARIA

- Especialización industrial en Cataluña entre 1960-73.....79-0026

INDUSTRIA QUÍMICA

- Especialización industrial en Cataluña entre 1960-73.....79-0026

INDUSTRIA TEXTIL

- Especialización industrial en Cataluña entre 1960-73.....79-0026

INVERSIONES

- Estudios. -(...) en el sector metalúrgico en Sabadell (comarca).....79-0027

INVERSIÓN EXTRANJERA

- Estudios. -Inversiones en el sector metalúrgico en Sabadell (comarca).....79-0027

INVERSIÓN PÚBLICA

- Analisis de la (...) en Girona (provincia).....79-0004
Presupuestos municipales de la Costa Brava (por municipios).....79-0005
(...) y medidas estabilizadoras para paliar el paro en Cataluña.....79-0010

